

LA HUELGA DE BILBAO

Las gestiones del ministro facilitarán la solución

Desórdenes en San Sebastián

Los patronos ceden.

BILBAO. (Sábado, tarde.) El Sr. Merino ha citado a los directores de los ferrocarriles mineros a una reunión, que tendrá lugar en el hotel en que se hospeda, para preguntarles si están dispuestos a prestar el material para el transporte de mineral.

Los patronos, por fin, han concedido, como el Sr. Echevarrieta, la rebaja de una hora en la jornada de diez, quedando, por tanto, reducida a nueve.

Los directores de los ferrocarriles quedaron en reunirse para tratar el asunto.

Por la escasez que supone el mineral que puedan facilitar dichos patronos, el ferrocarril de Triano, propiedad de la Diputación, ésta ha ofrecido desde luego hacer el transporte.

El Sr. Merino ha dicho que las Compañías mineras extranjeras han ofrecido no ser obstáculo para la solución, pues tan pronto como las demás Compañías reanuden los trabajos, harán ellas también.

Se dice que la Liga Vizcaína de productores y otras entidades se reunirán para tratar de la actual situación.

Se cree se adoptarán acuerdos favorables para que se reanuden los trabajos.

Gestiones conciliadoras.

BILBAO. (Sábado, tarde.) Esta tarde saldrá una Comisión de huelguistas, con objeto de recorrer la cuenca minera para gestionar con sus compañeros que acepten la fórmula propuesta por el ministro.

Dos mítins.

Mañana, a las diez y media de la mañana, se celebrará un mitin en el Frontón Euskalduna, de Bilbao.

A las cuatro de la tarde se celebrará otro en Gallarta.

Dice el Sr. Merino.

BILBAO. (Sábado, tarde.) El Sr. Merino, hablando con los periodistas, ha dicho que hasta ahora no puede predecir nada acerca de la solución del conflicto.

Felicítase de que los patronos se muestren conformes con el proyecto del Gobierno de legislar en las Cortes acerca del trabajo en las minas, pues si bien el Gobierno tiene facultad para llevar las iniciativas al Parlamento, dentro del régimen vigente, aun contra la opinión de determinados organismos, siempre es satisfactorio saber que agrandan los proyectos a quienes directamente afectan.

Refiriéndose a la entrevista celebrada esta mañana con los directores de los ferrocarriles, cree que las referencias que hace a nota de los patronos con las Empresas ferroviarias, tropiezan con inconvenientes, siendo al propio tiempo propietarios de minas, no les compensaría el gasto de arrastre del mineral, determinando a los patronos, y mientras no exploten cotos propios.

Hay que suponer les represente mayor importancia los cotos particulares, pues, en otro caso, éstos serían propietarios de ferrocarriles.

De todos modos, los ferroviarios se hallan dispuestos a aceptar a los obreros que se presenten a pedir trabajo.

Nota de los patronos.

BILBAO. (Sábado, tarde.) Los patronos mineros han facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«A las diez de la mañana se ha reunido la Asociación de patronos, a los cuales dió cuenta la Comisión, con todo género de detalles, de su entrevista con el conde de Sagasta, habiendo causado gran sorpresa las manifestaciones que hizo el ministro, pues coloca al Gobierno fuera de la neutralidad que debe mantener en estos conflictos, e inclinado a solucionarlos en forma que estiman no pueden aceptar aquí.»

La Junta aprobó la actitud de la Comisión, dándole amplio voto de gracias y confianza por las gestiones realizadas y por las manifestaciones que hizo el Sr. Merino, y que en esencia están contenidas en la nota oficiosa de ayer.»

Más declaraciones del ministro

BILBAO. (Sábado, noche.) Después de las manifestaciones que ya he telefonado esta tarde, el ministro de la Gobernación ha tenido la bondad de hacernos estas otras:

«He recibido las visitas de los presidentes del Círculo Mercantil, la Unión Gremial y la Cámara de Comercio.

«Todos coinciden en la necesidad de que el Gobierno solucione el conflicto, considerando que éste causa enormes daños al pequeño comercio y a la pequeña industria y, en términos generales, interesa a toda la capital.

«Aunque separadamente los intereses que representan aquellas entidades no sean tan importantes como los intereses de los mineros, no puede supeditarse a éstos últimos la tranquilidad de toda una provincia.

«Por eso estoy yo dispuesto a solucionar el conflicto, llegando, si preciso fuera, a los últimos términos.

«Del análisis de la Nota de los patronos he sacado una curiosa deducción. Se ve claramente que hay aquí planteada una cuestión

de etiqueta. Ni los patronos ni los obreros quieren aparecer como derrotados. Por eso unos y otros defienden los puntos de vista respectivos.

«Al Gobierno, que no se marea y mira de frente y con serenidad la cuestión, le corresponde, dentro del respeto a los derechos de todos, buscar una solución, no sólo para resolver el conflicto presente, sino en bien de los intereses generales de Bilbao, de Vizcaya y aun de toda la Nación.

«He de procurar, por consiguiente, evitar todo rozamiento y asegurar los intereses de todos, siempre pensando en el bien general.»

El Sr. Merino, incansable

BILBAO. (Sábado, noche.) Es objeto de unánimes alabanzas la actividad prodigiosa que el Sr. Merino ha desplegado en la labor ímproba que aquí se ha impuesto.

Ayer, desde que llegó a Bilbao hasta las nueve de la noche, no salió del hotel, donde estuvo recibiendo visitas y celebrando conferencias incesantemente.

Hoy ha estado toda la mañana atareadísimo, no obstante sentir las molestias consiguientes a un ligero enfriamiento.

A las cuatro de la tarde, después de despachar numerosas visitas, el ministro se dispuso a salir del hotel con propósito de dar un paseo.

Pero en aquel instante le han participado que la Junta directiva de la Sociedad «El Sitio» deseaba visitarle.

El ministro ha contestado a la Junta que la recibirá inmediatamente, y por ello ha tenido que dejar para otra ocasión el proyectado paseo.

Y como después ha concedido alguna otra audiencia, se ha visto obligado a continuar encerrado en el hotel.

A causa de la ligerísima indisposición de que antes he hablado, ha habido necesidad de suspender el banquete ofrecido al conde de Sagasta por el partido liberal.

Entidades consultadas

La Liga de productores y el centro industrial.—Los de Altos Hornos.

BILBAO. (Sábado, noche.) Ha dedicado el ministro de la Gobernación la mayor parte de la tarde a consultar las opiniones de diversas entidades de Bilbao, para saber si aquéllas prestarían su apoyo en el caso de que el Gobierno, ante la insistente negativa de los patronos, se viera obligado a adoptar alguna decisión para resolver el conflicto.

Primeramente le visitaron los representantes del Círculo Mercantil, Asociación Gremial y Cámara de Comercio.

Los dos primeros han manifestado que las actuales circunstancias perjudican grandemente a las clases cuya representación ostentan. Perjudican a los industriales, porque la paralización de los buques supone escasez de carbón y de otras materias indispensables. Perjudican a los comerciantes, porque ocasionan la paralización de las ventas y grandes dificultades para la realización de cobros.

Han dicho también que anteriormente celebraron reuniones para tratar de lo necesario que era la solución de un conflicto que tanto les perjudica.

Siendo ajenos a la cuestión minera, solicitaron la intervención de la Cámara de Comercio; pero este organismo se excusó, manifestando que no podía intervenir directamente en el asunto mientras no fuese requerida la Cámara de Comercio por alguna de las dos partes litigantes.

El presidente de dicha Cámara, que se hallaba presente, ha confirmado en absoluto las referencias dadas al ministro por los representantes del Círculo Mercantil y de la Unión Gremial.

Ha añadido que la Cámara de Comercio daría al Gobierno cuantas facilidades pudiera, porque entiende que los intereses de Bilbao reclaman imperiosamente la más pronta terminación del actual conflicto.

BILBAO. (Sábado, noche.) Después de las entrevistas que he relatado en mi telefonema anterior, ha recibido el ministro la visita de los representantes de la Liga Vizcaína de Productores y del Centro Industrial.

A los de la Liga ha sometido el conde de Sagasta las conclusiones siguientes:

Primera. Si la Liga Vizcaína de Productores se halla conforme con que el Gobierno resuelva inmediatamente el conflicto de la zona minera.

Segunda. Si la Liga se halla de acuerdo con el Gobierno en el punto de reducir las horas del trabajo de las minas durante el actual mes de agosto.

Tercera. Si el Gobierno puede contar con la confianza de la Liga Vizcaína y con su apoyo moral.

Los representantes de la Liga no han hecho esperar la contestación. La han dado inmediatamente en esta forma:

A la primera pregunta: Que desea vivamente la terminación de la huelga.

A la segunda: Que hallándose constituida la Liga Vizcaína de Productores por elemen-

tos industriales y no mineros, se considera incapacitada para emitir opinión acerca de las horas de trabajo en las minas.

A la tercera: Que la Liga Vizcaína, confiando en que el Gobierno se inspirará en altos intereses sociales, le presta desde luego todo su apoyo moral.

Los representantes del Centro Industrial han hecho suyas las contestaciones dadas por los de la Liga de Productores a las preguntas formuladas por el ministro de la Gobernación.

BILBAO. (Sábado, noche.) Seguidamente ha visitado al señor Merino una Comisión de la fábrica de Altos Hornos.

A su consideración ha sometido el conde de Sagasta preguntas semejantes a las que ya he comunicado.

En cuanto a las contestaciones de los de Altos Hornos, no discrepan de las que dieron los de la Liga de Productores y del Centro Industrial.

Ha añadido la Comisión, al contestar la primera pregunta, que desea la terminación de la huelga inmediatamente.

Al salir los comisionados de su entrevista con el ministro, he conversado brevemente con el presidente del Consejo de Administración de la fábrica de Altos Hornos, señor conde de Zubiria.

Me ha confirmado que la huelga actual causa enormes perjuicios a todas las industrias.

La misma fábrica representada por él se ve obligada, desde el principio de la huelga, a trabajar a media marcha por escasez de mineral en depósito.

Si continuase la huelga algún tiempo más, tendría que paralizar absolutamente sus trabajos.

Tal situación es causa de enormes perjuicios materiales y morales.

En la misma situación se encuentran otras fábricas.

Por tanto, es inminente el conflicto que produciría la suspensión del trabajo en las fábricas.

Y huelga señalar la importancia del paro con vistas a una mayor gravedad de la situación.

Tales han sido las manifestaciones que me ha hecho el conde de Zubiria.

Nota oficiosa de la Liga

BILBAO. (Domingo, madrugada.) La Liga Vizcaína de Productores ha dado a la publicidad una nota oficiosa, en la que refiere la entrevista que ha celebrado con el ministro de la Gobernación.

La mayor parte de las manifestaciones que la nota consigna las he comunicado ya en anteriores telefonemas.

Voy a limitarme ahora, por esa razón, a lo que hay de nuevo en la nota.

Los representantes de la Liga de Productores han hecho ver al conde de Sagasta en qué condiciones surgió la huelga, haciéndole notar al mismo tiempo que en el actual pleito no han intervenido para nada los patronos y obreros industriales, circunstancia que, a juicio de los exponentes, debe tener muy en cuenta el Gobierno, tanto en la solución del conflicto como en el instante en que se proponga legislar relativamente a la duración de la jornada de trabajo.

El Sr. Merino ha reconocido la oportunidad de las observaciones, manifestando que está de perfecto acuerdo con ellas.

También hicieron presente los representantes de la Liga Vizcaína de Productores al ministro la necesidad de corregir algunos defectos que han observado en la organización del Instituto de Reformas Sociales, pues en este organismo no tienen representación los elementos fabriles.

El Sr. Merino se ha mostrado conforme también con esa apreciación.

El día en San Sebastián

Llegada de tropas.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, tarde.) La población ofrece animado aspecto, alegrada por la presencia en las calles de las tropas del regimiento de Saboya.

Constituyen éstas un batallón de setecientas plazas.

Llegaron a las ocho y media de la mañana, siendo alojadas en el edificio de la nueva Fábrica de Tabacos.

Manda las tropas el coronel del regimiento, y viene con él la sección de ametralladoras.

Poco después de su llegada han recorrido la población.

El coronel subió al medio día a Palacio para ofrecer sus respetos a la Reina, y de allí marchó al Gobierno Militar, acompañando al capitán general.

El general Aguilar salió de Bilbao a las cuatro de la mañana con sus ayudantes, y en automóvil llegó aquí a las nueve.

Al medio día estuvo en Palacio, ofreciendo sus respetos a la Reina.

Al regresar, nos dijo, respecto a la huelga de Bilbao, que las impresiones eran favorables a la solución, si bien haciendo notar la conducta de obreros y patronos.

Dijo el capitán general que pasaría aquí el día de mañana, y no sabe cuándo volverá a Bilbao.

—Ahora están en la estación las autoridades para recibir el tren militar que a las dos y cuarenta llega conduciendo las primeras fuerzas del regimiento de húsares de la Princesa, y a las siete y cuarenta llegará otro tren militar con fuerzas del mismo regimiento: en total, unos trescientos caballos, que serán alojados por escuadrones.

—En Tolosa y Hernani ha dejado el tren especial trescientos soldados del regimiento de América, procedentes de Pamplona.

En Alsasua ha quedado una compañía del regimiento de Gerona, y a Eibar se han enviado tres compañías del regimiento de San Marcial.

Es de suponer que todas estas fuerzas regresen entre la noche del domingo y el día del lunes a los puntos que guarnecen.

El gobernador en Palacio.

El gobernador civil estuvo en Palacio al medio día.

El barón de la Torre cumplimentó a la Reina y la enteró de cuantas noticias conocía respecto a la suspensión de la manifestación católica, acordada anoche.

La Reina Cristina quedó complacida por haberse alejado todo temor.

Visitas.

Durante la mañana han visitado al barón de la Torre los periodistas nacionales y extranjeros, especialmente estos últimos, que aquí han venido, creyendo ocurrirá mañana algo importante.

Entrevista con los carlistas.

Algunos periodistas extranjeros han entrevistado a personalidades del carlismo, suponiendo que esta manifestación obedecía a movimientos de los partidarios de D. Jaime.

Ignoro lo que les dirían; pero creo que desaharían con sus declaraciones el rumor que se ha hecho circular respecto a la índole de este movimiento que, según impresiones que recojo, no tenía más fin que exteriorizar los religiosos sentimientos del país vasco.

Reunión de la Junta.

La Junta de Defensa católica, que terminó hoy su labor, muy entrada la madrugada, se ha vuelto a reunir esta tarde, cambiando impresiones respecto a la redacción del manifiesto que se propone dirigir al país explicándole lo ocurrido.

Llegada de católicos.

Van llegando católicos por los trenes, y quizás lleguen algunos más, por desconocer el acuerdo adoptado.

También llegan muchos forasteros para asistir a la corrida de mañana.

La cuadrilla de Gallito llegó en el expreso de esta mañana, y este mismo tren venía atestado de forasteros, sin experimentar la menor intranquilidad, a pesar de venir el expreso seguido de otro convoy que venía dejando fuerzas en distintos puntos de la provincia.

Los húsares.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, tarde.) A las dos y media llegó a la estación el tren militar que conducía dos escuadrones de húsares de la Princesa.

Esperaban en los andenes el capitán general, los gobernadores civil y militar, el alcalde, los jefes de la Escolta Real, Cuerpos de la guarnición y distinguidas personas de la localidad, entre ellas el marqués de la Mesa de Asta, ayudante del Infante D. Carlos.

Venía en el tren al mando de la fuerza el coronel del regimiento.

Descendieron los oficiales y luego cambió el tren de vía, dirigiéndose a los muelles de pequeña velocidad para el desembarco del personal y ganado, operaciones que han comenzado inmediatamente.

Como el desembarco es bastante pesado y después habrá que dar de beber al ganado, antes de ir al alojamiento, se calculaba que no terminarían aquellas operaciones hasta las cinco.

Numeroso público, en los muelles, presencia el desembarco de las tropas.

En las inmediaciones de la estación y en el puente de Santa Catalina habla bastantes curiosos esperando el desfile de las tropas.

La Reina Cristina se propone salir al encuentro de los húsares, para presenciar el desfile al dirigirse a su alojamiento.

Me comunican ahora que las fuerzas están desfilando frente a la iglesia del Buen Pastor.

Se esperan los otros dos escuadrones.

Hoy continuarán llegando fuerzas de la Guardia Civil.

El capitán general.

Es probable que el capitán general de la región, Sr. Aguilar, salga el lunes para Bilbao.

Dependerá esto de las noticias que transmita desde aquella capital el ministro de la Gobernación.

Llegada de más católicos.

En uno de los trenes de primera hora de la tarde llegó un grupo de cuarenta católicos de Tudela, que ignoraba la suspensión de la

manifestación, acordada esta madrugada por la Junta.

En las mismas condiciones han llegado algunos otros.

La Junta aconseja a todos que regresen a sus hogares.

El manifiesto.

La Junta de Defensa Católica esperaba saber si las de Alava, Navarra y Vizcaya envían aquí representantes para enterarse del texto del manifiesto, en el que se detallará todo lo ocurrido hasta el momento de acordar la suspensión.

Una vez obtenido el asentimiento de las Juntas, será publicado.

Contra la Junta.

Se dice que el fiscal de la Audiencia, obediendo órdenes del Tribunal Supremo, ha presentado hoy querrela contra la Junta católica.

Llegada de Húsares.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) A las siete y cuarenta minutos han llegado los escuadrones que faltaban del regimiento de Húsares de la Princesa.

Manifiesto de la Junta.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) Esta tarde se ha publicado el manifiesto que las Juntas católicas de las cuatro provincias dirigen al pueblo vasco.

En él dicen que habiéndose hecho público ayer el acuerdo de la Junta guipuzcoana, con la aquiescencia de las de Alava, Vizcaya y Navarra, de suspender la grandiosa manifestación del domingo 7, deben una explicación de por qué no se puede celebrar.

Añaden que no habiéndose podido celebrar la manifestación en Bilbao por razones de todos conocidas, se acordó celebrarla en San Sebastián, donde no concurrirían las mismas circunstancias.

Reunidos, al efecto, los representantes de las cuatro provincias citadas, fué acuerdo unánime de las mismas no cejar en su empeño interin no se presentaran obstáculos insuperables, como suspensión de las garantías constitucionales u otras medidas.

No autorizada la manifestación, se acordó anteayer sustituir por un acto de presencia, trasladándose a la capital de Guipúzcoa por tierra, desconociendo que el Gobierno impediría a las Compañías ferroviarias que atenderían a los compromisos contraídos.

Ante el entusiasmo despertado por este acto, las Juntas de las cuatro provincias, en vista de las dificultades ofrecidas para el transporte por tierra, creyeron que aun podían contar con los transportes marítimos, suficientes para conducir 50 ó 60.000 personas.

No contento el Gobierno con impedir se realizase el primer medio, limitando hasta el número de vagones que debían llevar los trenes ordinarios, buscó también la manera de evitar se trasladasen por mar a la capital de Guipúzcoa.

El espíritu de abnegación de los católicos era tan grande, que decidieron venir a San Sebastián por carreteras y caminos, a pie y por jornadas, y a disponer la mejor manera de realizarla se preparaban las Juntas de las cuatro provincias hermanas.

Sin embargo, la prohibición del Gobierno, con tantas medidas innecesarias contra hombres que respondían del orden público, no se detuvo, y considerándose fracasado, agotó los medios de represión hasta el punto de ocupar militarmente los caminos y carreteras, a fin de impedir el paso por los mismos, colocando en los puntos estratégicos guardias civiles y fuerzas del Ejército.

Sin suspender las garantías de derecho, se prohibió de hecho la manifestación en la vía pública, que se ostentaran banderas, signos o emblemas de cualquier clase, ordenando la detención de los que formaran grupos y la entrega a los Tribunales de cualquier persona a la que se le ocuparan armas, y como si tanta arbitrariedad no fuese bastante, todavía se movilizaron tropas, como si se tratara de un movimiento faccioso el fin perseguido por la Junta.

En su virtud, habiendo entendido la Junta que estaban agotados todos los medios para celebrar el acto en una u otra forma, acordaron suspender la manifestación.

Después de hacer constar que siempre han garantizado el orden, exponen su protesta, a la que esperan se adhieran, no sólo los católicos de las Provincias Vascongadas, sino los de España entera, y terminan con vivas a Papa y a la religión.

Conferencias.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) El gobernador celebró una conferencia con Merino y Canalejas.

Aquí ha reinado tranquilidad durante todo el día.

Llegada de viajeros.

Han llegado todos los trenes atestados de viajeros.

Algunos de los que se proponían asistir a la manifestación no se habían enterado aún de la suspensión de la misma.

Precauciones.

En diferentes puntos de la población, en el Gobierno Civil, en la antigua Escuela de Artes y Oficios y frente a la residencia de los jesuitas se han establecido numerosos retenes de la Guardia Civil.

Por la noche recorrieron las calles varias músicas anunciando las corridas de toros de mañana, sin producirse incidentes.

Llegada de periodistas. Han llegado muchos periodistas de diferentes puntos de España y del extranjero.

Llegada de García Prieto. En el rápido llegó el ministro de jornada, siendo recibido en la estación por los gobernadores, el alcalde, el capitán general, el fiscal del Supremo, el personal del Gabinete diplomático, el ex ministro Sr. Barroso, varios senadores y diputados, y muchos amigos particulares y políticos.

El acuerdo de la Junta. BILBAO. (Sábado, tarde.) La Gaceta del Norte publica en primera plana, a dos columnas, con grandes titulares, el acuerdo de la Junta católica suspendiendo la manifestación y reiterando su enérgica protesta por los atropellos de que se cree víctima.

Dice el documento que Canalejas ha dejado caer toda su odiosidad sobre el clericalismo, y por temor ha ahogado la hermosa rebeldía del país vasconavarro.

Relata después las medidas de represión tomadas por el Gobierno, que ha llegado a cercenar conferencias telefónicas y mutiar despachos de Prensa.

Do la Junta de Vizcaya a las otras Juntas. BILBAO. (Sábado, noche.) La Junta de Vizcaya, organizadora de la manifestación suspendida, ha dirigido a las de Guipúzcoa, Alava y Navarra el siguiente despacho:

«La Junta católica de Vizcaya, teniendo en cuenta el acuerdo tomado por la Junta de Guipúzcoa de suspender la expedición a San Sebastián, y concediendo que ésta, como más conocedora de las circunstancias extraordinarias en que se encuentra San Sebastián, tiene mayores y exclusivos elementos de juicio que ninguna otra Junta para adoptar la indicada resolución, ha acordado por unanimidad prestar su asentimiento al acuerdo adoptado, haciendo constar que este asentimiento sólo obedece a las razones indicadas, sin que las noticias de un próximo procesamiento influyan lo más mínimo para hacer variar su actitud, sino, por el contrario, sirve para sentir y renovar entusiasmo y energías, ya que la multiplicación de fuerzas en el país vasco significa el temor del Gobierno a los vasconavarros. La Junta de Vizcaya, fiel a su objeto principal, se propone continuar en su actitud de enérgica protesta contra la política antirreligiosa de Canalejas, y proseguirá la campaña emprendida contra el mismo y contra las arbitrariedades e ilegalidades que viene realizando, sin dejar en este empeño, y está dispuesta a seguir y emplear todos los medios posibles al indicado fin, habiendo recibido multitud de ofrecimientos de personalidades que se disputarán el honor de continuarla en todo caso. (Siguen las firmas.)»

Los conservadores bilbaínos. BILBAO. (Sábado, noche.) Creo oportuno tomar nota de lo que escribe acerca de las actuales cuestiones el semanario *Luz y Taquígrafos*, órgano del partido conservador de Vizcaya.

Después de elogiar al gobernador civil, de quien dice que, con su previsión, ha logrado localizar la huelga, que se presentó con carácter revolucionario, se lamenta de que fuese suspendida la manifestación proyectada por los católicos de Bilbao para el día 31 del pasado mes de julio, «mientras se da toda clase de facilidades—dice—á los elementos radicales».

Añade que comprende el sentimiento de los organizadores de la manifestación al ver desoídos sus derechos por las audacias de los radicales, que dieron origen a la suspensión.

«Pero censuramos—prosigue—los excesos de los escritos rebeldes de protesta, pues hoy más que nunca los elementos de orden tene-

mos que contribuir á robustecer el prestigio de la autoridad con una sumisión decorosa á sus mandatos. Luchar contra ellos en actitud de desprecio es atacar en lo más íntimo á la mejor garantía de seguridad que hoy queda en nuestro país. Lo contrario sería armonizarse con los anarquistas y revolucionarios.»

Manifestantes sin manifestación. BILBAO. (Sábado, noche.) A pesar de haber sido suspendida la manifestación católica, muchos de los que á ella se habían adherido han marchado á San Sebastián en trenes ordinarios.

Otros muchos, por falta de sitio, se han quedado en tierra.

Por las oficinas de la Junta organizadora han seguido desfilando personas que solicitaban billetes para trasladarse á San Sebastián en calidad de manifestantes.

Se los han negado.

Algunos manifestantes bilbaínos que se encuentran en San Sebastián por haber entendido el viaje antes de que la manifestación fuese suspendida, han enviado á esta capital telegramas redactados en tono festivo.

Hay quien dice: «Logramos romper el sitio de San Sebastián y desfilamos, uno á uno, por los alrededores del Casino y por el boulevard.»

Otras noticias

Pasquines anticatólicos. BARCELONA. (Sábado, tarde.) Esta mañana aparecieron en algunas fachadas pasquines anticatólicos.

Esto prueba que todavía están los ánimos excitados.

Sigue la excitación. Por las Ramblas comienzan ya á verse los grupos sospechosos de los días anteriores.

La gente pacífica lamenta la presencia de esos grupos en los paseos de Barcelona y censura al gobernador por la falta de energía para impedirlo.

Los republicanos y los carlistas preparan para mañana varios actos.

Los primeros han sido autorizados para una excursión á Fuente Quintana, y el resto del Círculo tradicionalista se propone asistir á tomar comunión en la iglesia de Santa Marta.

Adhesiones y protestas. La Junta diocesana de Acción Católica, en nombre de 230 Juntas y 212 Asociaciones católicas, ha dirigido á Merry del Val telegrama de adhesión á la Santa Sede, y de protesta al Presidente del Consejo de Ministros, con motivo de la prohibición de la proyectada manifestación católica en San Sebastián.

Comisión á San Sebastián. AVILA. (Sábado, noche.) Con objeto de tomar parte en la manifestación vascongada, ha salido esta tarde para San Sebastián una Comisión de la Juventud carlista de esta capital.

Los católicos navarros. PAMPLONA. (Sábado, noche.) Reina en esta capital tranquilidad completa.

Los aldeanos que venían dispuestos á tomar el tren para trasladarse á la capital de Guipúzcoa, regresan á sus pueblos, una vez conocida la nueva de la suspensión del acto proyectado.

Ha publicado la Junta de Navarra una hoja impresa aconsejando á los católicos navarros que no vayan á San Sebastián.

Aprovecha la Junta la ocasión para acusar al Gobierno de tirano.

España y el Vaticano

¿SE RETIRA EL NUNCIO?

PARIS. *L'Intransigeant* ha recibido de Roma el siguiente despacho:

«La secretaría de Estado del Vaticano acaba de telegrafiar á Mons. Vico, nuncio en Madrid, la orden de ponerse en camino para Roma.

Añádesse que al mismo tiempo se le notificó á Mons. Vico que en breve será elevado á la dignidad cardenalicia.»

Noticias oficiales

Lo que dice el Presidente.

El Sr. Canalejas pasó ayer también la mañana en Gobernación.

Dijo á los periodistas que le visitaron que nada nuevo interesante había, puesto que todo cuanto ocurre es conocido de todos, y todos tienen también los elementos necesarios para juzgar las cuestiones ya solucionadas y las pendientes aún de arreglo.

«Algo de lo aducido por los católicos—dijo el Sr. Canalejas—tengo que rectificar. Se refiere á la afirmación que hacen de secuestro de barcos, de incautación de trenes y de hallarse sometidos á una situación especial, semejante á la que crea una suspensión de garantías.

El Gobierno no ha secuestrado barcos, habiéndose limitado á dar instrucciones á los comandantes de puertos para que, por medida de higiene más que por otra cosa, y por esto debiera ser agradecido, no consintieran salir con viajeros ningún buque que no estuviera debidamente habilitado para ello. No ha llegado á incautarse de trenes, sino que ha prevenido á las Compañías para que, sin dejar de hacerse el servicio ordinario, reservaran el material de transporte restante á disposición de las autoridades, por si éstas lo necesitaban para la conducción de tropas de unos puntos á otros. Y no ha habido nada que se parezca á una suspensión de garantías, demostrando el hecho de que no se haya interceptado ninguna comunicación telefónica, suspendiéndose conferencia telefónica alguna, violado correspondencia ni efectuado registros domiciliarios.

Estas explicaciones bastan para comprender lo infundado de tales cargos.

En San Sebastián es grande la satisfacción que ha producido el desenlace que las cosas han tenido, siendo muchos los concejales de aquel Ayuntamiento que se disponen á elevar un mensaje al Gobierno y numerosas las felicitaciones que el gobernador ha recibido.»

Trató después el Sr. Canalejas del estado en que se hallaba la cuestión planteada en Bilbao.

El ministro de la Gobernación, en su conferencia con los patronos no asociados, ha visto que, excepción hecha de dos ó tres, entre los que se encuentra el Sr. Echevarría, los demás están colocados en actitud igual á la de los patronos asociados.

Persisten los patronos en que la concesión de una hora en la jornada constituiría para ellos una humillación, y por esto no acceden á ella, sin que para nada tengan en cuenta lo que pecuniariamente pudiera representarles la rebaja de una hora, y hacen constar que de buena gana se someterán á las leyes que las Cortes hagan.

En nuevas conferencias que con los interesados de una y otra parte en este conflicto ha de celebrar hoy el Sr. Merino, les hará saber éste que el Gobierno está decidido de un modo absoluto á acabar con la huelga; que apela á la prudencia de todos, y que se entrega al juicio sereno de la opinión, puesto que es deber suyo poner término á perturbaciones sistemáticas y evitar que el hambre lleve á los obreros á choques con la fuerza pública, añadiendo que si por unos y otros se extreman derechos que entienden suyos, también el Gobierno extrema los que á él corresponden.

Si hoy no llegárase á un arreglo, el ministro de la Gobernación regresará inmediatamente á Madrid, reuniéndose á su llegada el Consejo de ministros para adoptar resoluciones que indudablemente han de encontrarse en los caminos complejos de nuestra Administración.

Según el Sr. Canalejas, el Gobierno piensa ocuparse en uno de los próximos Consejos en lo que viene ocurriendo en los templos, convertidos algunos por una minoría reducida en clubs políticos y en tribuna revolucionaria el púlpito.

«La mayoría de los sacerdotes—afirmó el Presidente—procede sensatamente é inspirándose en una corrección exquisita, y á éstos yo no me refiero, y claro está que á los otros, á esa minoría, que viene á constituir una excepción, han de afectar las deliberaciones del Gobierno, y por tanto las resoluciones que como resultado de ellas se adopten.»

Manifestó el Sr. Canalejas que las tropas que han ido á Guipúzcoa permanecerán allí cuatro ó cinco días; que se trata de agasajarlas, y que esto, no sólo lo estima, sino que lo agradece.

Dijo también que se había dicho que en Tafalla se había formado un grupo en actitud de rebeldía y que se envió sobre dicho pueblo fuerza de Caballería, la cual, después de un detenido reconocimiento de los alrededores, comprobó la inexactitud de tales informes.

Al despedirse de los periodistas, les dijo: «Ya ven ustedes que lo de Bilbao parece reducido á una cuestión de amor propio. Si se mantiene, no tardará en conocerse la resolución del Gobierno, que se traducirá quizás en algún decreto.»

Refiriéndose á la huelga, ha dicho el señor Canalejas ayer tarde que el Sr. Merino ha conferenciado con representantes de la Liga de Productores, de los Altos Hornos, de la Cámara de Comercio, del Círculo Mercantil y otras entidades.

Dichos representantes dijeron que desean sea restablecida la paz y que encuentran razonadísima la propuesta de arreglo del Gobierno.

Añadió el Sr. Canalejas que los patronos siguen en la misma actitud, insistiendo en que no transigen, no por cuestión de dinero, sino porque lo consideran depresivo.

«El Gobierno—añadió—ha hecho presente á los patronos y á los obreros, y tiene que declarar á la opinión, que no puede, frente á la voluntad de una provincia, consentir por más tiempo el actual estado de cosas, y que no puede obligarse á seguir manteniendo allí el crecido número de fuerzas que ahora hay.»

Si para esta noche no hay arreglo, el Gobierno buscará la solución con arreglo á la ley, bordeando la ley ó contra la ley.

Yo no puedo consentir sigan así las cosas por cuestiones de amor propio y por tiquis miquis.

Mañana celebrarán los obreros de Bilbao dos grandes mítins.»

Sabe también el Sr. Canalejas que mañana se reunirán en Madrid diversas Directivas de elementos obreros para organizar huelgas de solidaridad en toda España.

«Lo que pasa en Bilbao—dijo—repugna á la conciencia de todo hombre de derecho, como también á la de todo hombre honrado. Sólo imperará la fuerza del poder público, que hará renazcan en Bilbao la alegría y la paz.»

El lunes reunirá el Consejo de ministros para comunicarle el arreglo de la huelga ó para proponerle las medidas procedentes, y que serán aplicadas con tanta resolución como energía.»

Después de las seis volvió á recibir ayer á los periodistas en Gobernación el Sr. Canalejas.

Ha dicho que había recibido de San Sebastián felicitaciones ardorosas de personas y colectividades que deseaban no fuese turbada la tranquilidad.

Dijo también que tiene noticia de episodios curiosísimos, desarrollados en San Sebastián, á la llegada de algunos campesinos manifestantes.

Dos grupos de éstos iban acompañados de sacerdotes, los cuales, al notar la presencia de las tropas, se apresuraron á abandonarlos y desaparecieron como por encanto, sin que se les haya vuelto á ver.

Algunos de estos campesinos se asustaron al ver los soldados y echaron á correr, gritando: «¡Que nos fusilan!»

Fueron tranquilizados y convencidos de que no pensaba nadie en hacerles daño alguno.

Entonces empezaron á lamentarse de haber sido abandonados por los organizadores.

Añadieron que habían sido convocados para una manifestación religiosa y que ignoraban cuanto ocurre acerca de este asunto.

El Presidente ha dado instrucciones al gobernador para que no desampare á dichos campesinos, que se encuentran sin albergue

y sin recursos, y le ha dicho también que si tiene que hacer gastos que los haga.

Dichos campesinos serán inmediatamente enviados á los pueblos de su procedencia.

Los periodistas extranjeros que se encuentran en San Sebastián se muestran encantados de las atenciones de que son objeto, y de que todo haya sido resuelto satisfactoriamente.

«Sin embargo—añadió el Presidente,—algunos no ocultan su desilusión, pues creyeron que iban á informar á sus periódicos de una hecatombe.»

Para que se tenga una idea de lo que se ha dicho estos días en el Extranjero y especialmente en Roma—dijo también el Sr. Canalejas—contaré lo siguiente:

«Una distinguida personalidad eclesiástica que acaba de llegar de Roma me ha contado que al salir de la Ciudad Eterna le dijeron:

«¿Pero cómo se atreve á ir á España? ¿No sabe que el domingo estallará la guerra civil? Espérese hasta que triunfe la Religión.»

También afirmó el Sr. Canalejas que las fuerzas del Ejército han tenido una acogida cariñosísima en San Sebastián, y que fueron recibidas por el gobernador y el alcalde.

Negó que ocurra novedad alguna en Correla y Olite.

También anoche habló el Sr. Canalejas con los periodistas.

Dijo que en su última conferencia telefónica con el Sr. Merino manifestaba éste estar muy bien impresionado respecto á la situación de la huelga, pues si bien continúa los patronos en su actitud de intransigencia, es tal y tan avasalladora la corriente de opinión en Vizcaya y el deseo de terminar el conflicto, que espera verlo solucionado en muy breve plazo.

El ministro de la Gobernación dijo al señor Canalejas que los obreros celebran hoy un mitin, y que como le han ofrecido comunicar los acuerdos que se adopten, espera á conocerlos, y se propone salir de Bilbao esta noche para poder asistir mañana al Consejo que ha de celebrarse.

Añadió el presidente que no había novedad en San Sebastián, ni en ninguna otra parte, y que la manifestación proyectada en Estella también ha sido suspendida.

Otras noticias comunicó el presidente relativas á una huelga de descargadores en Santa Cruz de Tenerife, que presenta mal aspecto por la posibilidad de que se extienda á los demás oficios y sea general.

Y nada más—dijo el Sr. Canalejas—, porque no es gran novedad la de que el señor D. Dalmacio Iglesias haya publicado en un periódico de Barcelona un artículo furibundo contra mí, amenazándome con un discurso.

Notas y comentarios.

Ante la situación de la huelga de Bilbao y de las noticias que el Gobierno ha comunicado á la Prensa, así como ante las informaciones telefónicas recibidas particularmente de la capital de Vizcaya, dándose muchos á averiguar cual podrá ser la solución que el Gobierno haya de aplicar al conflicto.

Las consultas hechas por el Sr. Merino á entidades mercantiles, fabriles é industriales y el apoyo demandado á las mismas, el propósito del Gobierno de acumular datos y precedentes que el Presidente ha pedido á varios departamentos y los requerimientos que se le dirigen para que sea un hecho la intervención del Estado en la contienda, hacen suponer que la solución podrá ir por este camino.

Hablando anoche con un liberal conspicuo, pudimos oír de sus labios estas palabras:

«El Gobierno ha apurado todos los medios de la persuasión y ha hecho cuanto humanamente ha podido en el terreno de la concordia. Si después de todo ello continúan las intransigencias, se encontrará trazada la línea de conducta.»

«¿La incautación de las minas?»

«¿Quién sabe!»

Véase en última hora Desórdenes en San Sebastián

Folleto de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIÈRE

Mamzell' Rossignol

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

Como la de Horacio y Carlos, la amistad empezó por un saludo, haciendo la casualidad que se encontrasen los tres en la misma pensión, á la hora de la comida.

Se sentaron juntos en la misma mesa y hablaron.

Parecía que la suerte quería acercarlos. Huérfanos los tres, y los tres pobres, obligados por la necesidad á verse privados de los placeres de la juventud, encontraban una especie de consuelo en la desgracia que era común á los tres.

Bien pronto no se separaron ya, pasando en esta verdadera intimidad todo el tiempo que les dejaba libre su trabajo, excepción del domingo.

Este día era Adriano padre de familia, y se debía á su hermana.

Había sido puesta por el señor Duremont, en cuya casa trabajaba Adriano, en un colegio de la calle Vaugirard, precisamente para que estuviese más cerca de Adriano.

Todos los domingos, á la una, éste iba

á buscarla, y la llevaba del brazo á dar un gran paseo.

Algunas veces comían en casa del señor Duremont; pero cuando faltaba esta invitación, Adriano, que estaba aún muy escaso de recursos, la volvía al colegio á la hora de comer.

Algunas veces había hablado á Julieta de Horacio y de Landry. Un día quiso conocerlos, y Adriano se los presentó.

Era la víspera de su primera comunión. No tenía más que once años; pero estaba dotada de una formalidad precoz, que sus desgracias y su aislamiento le habían dado.

Horacio le regaló un libro de misa, encuadrado en marfil, y Carlos un ramo de rosas blancas y un saquito de satén blanco con su cifra bordada en plata, adornado con unas bellotas de plata mate.

La joven se sintió emocionada al recibir estos regalos. Sabía por Adriano que Horacio y Carlos eran pobres, y comprendió que estos regalos suponían algunas privaciones.

«¡Ah! Si—exclamó casi llorando.—Son verdaderamente amigos de Adriano... y míos—añadió,—porque yo quiero á todos los que me quieren.»

Y diciendo esto presentó sus trémulas manos, que ellos besaron con efusión, más alegres y pagados del sacrificio que habían hecho, que si Julieta hubiese recurrido á largas protestas de gratitud.

Desde este día Horacio y Carlos formaron parte de los paseos del domingo, acabando los cuatro huérfanos por constituir una familia que no se separaba nunca.

Horacio heredó entonces cuatro millo-

nes. Se comprende cuánto Landry, Adriano y Julieta se alegraron de la fortuna de su amigo al principio del suceso; pero la duda y la inquietud se sucedieron bien pronto á esta alegría.

«¡Con tal de que esta fortuna no nos separe para siempre!—suspiró Landry.»

Afortunadamente, la llegada de Horacio calmó sus recelos.

El joven marqués era otro completamente. Si no había perdido nada de su amistad para sus compañeros de miseria, estaba ya vestido con una gran elegancia.

Renovó sus protestas, ofreció generosamente su bolsa, y hasta propuso tomar en común un gran cuarto ó un gran hotel.

Adriano rechazó dulcemente esta quimérica proposición, y supo hacer comprender á Horacio que era inaceptable.

«Bueno—dijo el marqués,—pero yo vendré de cuando en cuando á pasar la velada con vosotros, y todos los domingos vendréis á almorzar conmigo.»

«Aceptado—dijeron á la vez Adriano y Landry.»

Al cabo de ocho días, durante los cuales hubo fiesta en el pabellón de la escalera B, Horacio abandonó la calle de Nuestra Señora de los Campos, para instalarse en la casa que había alquilado en la calle de Ville Levéque.

Así como había prometido, venía con frecuencia al principio á pasar la velada con sus amigos; pero poco á poco se fué olvidando.

Aunque su padre se había arruinado

amente, había dejado un nombre irreprochable en el medio aristocrático en que había vivido, y así es que cuando se supo que su hijo Horacio estaba todavía en este mundo, y poseía docientos mil libras de renta, las invitaciones cayeron como el granizo en la casa del marqués de Lizerie.

Bajo pena de pasar por un oso y vivir solo en su cubil, Horacio se vió obligado á responder á esta general atención.

Y mientras más iba, más se multiplicaban sus relaciones, hasta el extremo de que, á pesar suyo, se vió precisado á ir muy pocas noches á casa de sus amigos, aunque él les quería y les estimaba de muy distinta manera que al tropel de casquivanos que le arrastraba.

Adriano y Carlos esperaban esto, y lejos de incomodarse, encontraron que esta conducta era natural, y continuaron recibiendo con la misma cordialidad y yendo todos los domingos á almorzar á su casa.

Este almuerzo era una especie de fundación, que Horacio respetaba con una especie de religiosa amistad. Jamás fué allí admitido ningún extraño.

Allí se encontraban reunidos los tres, como en otro tiempo, y allí se discutía largamente todo lo que les interesaba.

Horacio no ignoraba, por lo tanto, nada de lo que pasaba en la calle de Nuestra Señora de los Campos.

En el entretanto habían surgido grandes acontecimientos en el asilo de paz que había dejado.

Julieta había salido del colegio, y Lan-

dry, por la misma época, había comenzado á volar con alas propias.

Para éste, la situación era bastante crítica; pero como había resuelto no recurrir á Horacio más que en último extremo, tuvo necesidad de un gran valor y de una infatigable perseverancia para luchar durante tres años contra su oscuridad.

Seguramente la amistad de Adriano y de Julieta fué un gran socorro para Landry, siendo esto una razón más para quererles más con todas las fibras de su corazón y que concibiese por Julieta un interés amoroso.

Para merecer este inestimable tesoro redobló su energía y su actividad, llegando al fin á cansar á la mala fortuna y recoger el fruto de su asidua labor.

Cuando ya no sintió el peso de la esca-

sez que le agobiaba, hizo lealmente á Adriano la confesión de su amor á Julieta.

Adriano no se sorprendió, porque quizás había previsto este infalible desenlace.

Pero no manifestó toda la alegría que habría debido sentir si este matrimonio hubiera sido el objeto de sus deseos.

Dudó en responder y no quiso comprometerse sin haber consultado antes á Julieta.

«Es necesario decir que ella aceptó inmediatamente la petición de Landry.»

Ningún obstáculo parecía que pudiera presentarse para que se verificase inmediatamente un casamiento tan proporcionado.

Sin embargo, Adriano exigió que este se aplazase hasta que la posición de Carlos fuese más sólida. (Continúa.)

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

ESPAÑA EN CUBA

La coronación de Rueda

HABANA. En el teatro Nacional se ha celebrado anoche la espléndida fiesta que españoles y cubanos habían preparado para coronar al notable poeta Salvador Rueda.

El aspecto de la sala era deslumbrador, pues asistía al acto solemne lo más selecto de la sociedad habanera.

Adornados con guirnaldas, banderas y trofeos, los palcos y las galerías, en marcos de flores y luces aparecían las bellezas de las mujeres de la Habana, que fueron a rendir tributo al poeta.

En el palco escénico se había formado un hermoso jardín, en el centro del cual aparecía el trono magnífico de la Reina de la fiesta.

A los acordes de una marcha triunfal apareció en el escenario la bella Margot de Cárdenas y Echarte, hija del alcalde de la Habana.

Estaba espléndida de hermosura, y su gentil figura se destacaba en medio de la corte de honor, formada por distinguidas y bellas jóvenes.

Al presentarse Rueda en el salón, estalló una salva estruendosa de aplausos y muchos vivas a España y a Cuba.

En las gradas del escenario recibieron a Rueda el Vicepresidente de la República, el alcalde de la Habana, el ministro de España y las Juntas directivas de todas las Sociedades españolas.

Margot Cárdenas entregó al poeta una hermosa corona de oro y plata, regalo de las Sociedades de españoles residentes en la Habana.

Rueda estaba emocionadísimo. Al ser escuchados los vibrantes y magistrales versos de su poesía *La Habana futura*, que había compuesto para este acto, las ovaciones se sucedieron, obligando a repetir las estrofas.

Después, el notable poeta cubano Guillermo de Montagú, leyó una poesía dedicada a Rueda, que fué también muy aplaudida.

El Vicepresidente de la República pronunció un elocuentísimo discurso, encomiando la labor de Rueda, que es obra de un gran poeta y de un gran patriota, pues nos hace sentir la belleza—dijo—y nos obliga además a volver los ojos a la nunca olvidada España.

Rueda no podía hablar. La emoción hizo asomar el llanto a sus ojos, y se limitó a dar gracias, gritando: ¡Viva Cuba y viva España!

El público, en pie, contestó al grito con otro de: ¡Viva el poeta!

El acto ha resultado hermosísimo, y de él se ocupa con toda extensión la Prensa de la Habana.

INGLATERRA EN EL THIBET

Sigue la agitación en el país del Gran Lama

Comentarios periodísticos.

LONDRES. Cerradas las Cámaras, los periódicos, a falta de otro asunto sensacional, siguen dedicándose a estudiar el conflicto planteado en el Thibet.

Las declaraciones que acerca del citado problema hizo en la Cámara alta el conde de Trevesur, siguen siendo comentadísimas.

Muchos periódicos las combaten, estimando equivocadas las doctrinas que en ellas se establecen.

El conde de Trevesur dijo que las fuerzas inglesas acumuladas en la frontera tibetana no franquearán ésta sino para defender las Agencias comerciales angloindias y que Inglaterra no interviendrá nunca en los conflictos pendientes entre chinos y tibetanos.

The Standard, en un artículo dedicado a este problema, dice lo siguiente:

«Se ignora la causa exacta de la agitación actual; pero parece indicar sentimientos hostiles hacia los ingleses, a quienes los tibetanos consideran responsables de los sucesos interiores que determinaron la fuga del Gran Lama.»

Hay en Gyang-Tse un cierto número de funcionarios chinos que se encontrarían en peligro, en el caso de una sublevación.

Se cree probable que el envío de tropas a la frontera calmará a los tibetanos.

En todo caso, como hay una línea telegráfica entre Djarling Gyang-Tse, el Gobierno está al corriente de cuanto sucede.

Es muy importante que la Agencia comercial de Gyang-Tse, que se encuentra en el interior del Thibet, a ocho días de marcha de la frontera, y que sólo está defendida por dos oficiales indios y 120 soldados, no sea cortada de su base de aprovisionamiento.

Dicha base se encuentra en Gnatung, a 10 millas de Gatug, puesto cercano a la frontera y primera de nuestras Agencias comerciales.

The Times, por su parte, publica un largo artículo, en que es censurada la conducta del Gobierno.

Dice que después de la expedición a Lassa el Gobierno inglés ha cometido faltas enormes.

Lord Morley abandonó sin dificultad alguna el valle de Chumbi, y este abandono fué mal comprendido por chinos y tibetanos.

Inglaterra fué a Lassa para obtener reparación de las provocaciones periódicas de los tibetanos, y no sólo abrió el país al comercio

mundial, sino que restableció en el mismo la autoridad de China.

Pero Inglaterra entendía que esta soberanía de China sobre el Thibet debía ser puramente nominal.

China no lo entendió así, y ha ocupado el país militarmente.

Algunos grupos de soldados chinos han entrado en territorio inglés, estableciendo puestos militares en la región de Kachin.

The Times concluye así su artículo: «La actitud agresiva de China en el Thibet no desaparece, y tal vez sea necesario estudiar de nuevo los problemas planteados allí, modificando la actual política de inacción de Inglaterra.»

La situación exige que sean enviadas tropas para la defensa de nuestras Agencias comerciales; pero exige asimismo reclamaciones rápidas y energéticas al Gobierno chino.»

LA POLITICA BÚLGARA

El Czar, el Gobierno y el pueblo

VIENA. Telegramas de Sofía acogen el rumor de hallarse en grave desacuerdo el Gobierno búlgaro y el Czar Fernando.

La causa de haberse hecho público este sentimiento ha sido la circunstancia de haber enviado el Gobierno búlgaro una Nota a las Potencias sobre la cuestión de Macedonia sin dar previo conocimiento de ella al Soberano, que en aquellos momentos se hallaba ausente.

Los personajes más conocidos por su adhesión al Monarca no han ocultado en las conversaciones íntimas su desagrado, ni se han recatado de dirigir fuertes censuras al ministro de Negocios Extranjeros interino, Liapcheff, que se ha aprovechado de la ausencia de Paprikoff, el cual no hubiera dejado, como siempre, de consultar con el Monarca en cualquier incidente de asunto de tanta trascendencia.

Estos rumores han venido a aumentar la impopularidad del Gabinete Malinoff, que ya era grande desde 1908, cuando toda la opinión pública, entusiasmada con la proclamación de la independencia y la coronación del Monarca, pedía que se resolviera de una vez para siempre la situación de los búlgaros de Macedonia, apelando para ello a cualquier medio, incluso a la guerra.

El Gobierno entonces refrenó el ardor del pueblo; pero al mismo tiempo, no pudiendo resistirse a los estímulos del Czar Fernando, acordó grandes gastos militares, la eficacia de los cuales no se ha visto por ninguna parte todavía.

Añádese que el Gobierno se propone dejar provisionalmente a medio sueldo a toda la oficialidad del Ejército.

Estas murmuraciones se extienden por doquiera, pregonando el desacuerdo entre los ministros y el Rey, y no faltando quienes crean que en las próximas elecciones de diputados quedará derrotado el Gabinete.

El Rey Fernando ha alardeado siempre de dirigir personalmente la acción diplomática de su país, y todos suponen que no perdonará al Gobierno que haya tratado de arrebatársela a su dirección.

El conflicto, según todos los indicios, está próximo a resolverse de un modo ruidoso.

LOS REYES DE ESPAÑA

El Rey y las regatas.

OSBORNE. El Rey Don Alfonso se levantó temprano esta mañana, yendo a desayunarse a bordo del *Krin*, yate a vapor de sir Thomas Lipton.

Luego se trasladó al *Shamrock*, yate de carreras del mismo *sportsman*, desde cuyo bordo siguió las regatas.

Un accidente en las regatas.

LONDRES. Comunican de Cowes que durante las regatas quedó desarbolado el yate *Shamrock*, propiedad de lord Lipton.

A bordo de este yate tomaba parte en las regatas Don Alfonso.

A causa del accidente se rompió el palo de popa, sin que resultara herida ninguna de las personas que iban a bordo.

El Rey de España, aclamado.

COWES. A las tres menos cuarto de la tarde desembarcó Don Alfonso en la escolta de este puerto, siendo calurosamente aclamado por las personas que presenciaron el desembarco.

El Rey de España conversó afectuosamente con los Príncipes de Battenberg, relatando el incidente ocurrido en la regata.

S. M. regresó en automóvil a Osborne-Cottage.

PRESIDENTE CASTIGADO

SAN PETERSBURGO. El telégrafo dió cuenta oportunamente del reciente lance de honor, ventilado en el terreno de las armas, entre el Presidente de la Duma, Sr. Goutchkoff y el conde Owaroff, miembro de dicha Asamblea.

Como consecuencia del duelo, ambos duelistas han sido sentenciados a un mes de encierro en una fortaleza.

EL CRIMEN DE LONDRES

Crippen y miss Le Neve

Nuevos detalles interesantes.

LONDRES. Mientras el interés público sigue en aumento, en cuanto se refiere al crimen de Hilldrop Crescent, las noticias que se reciben de Quebec son cada vez más contradictorias.

Mientras unos telegramas afirman que la inocencia de miss Le Neve está completamente probada, hasta el punto de que será puesta en libertad de un momento a otro, las referencias de otros despachos indican que no está tan claro este punto y que la dactilografía ha sido sometida a más estrecha vigilancia.

La mayoría de los corresponsales telegráficos que Crippen ha confesado a su delito; pero algunos otros, con todo género de detalles, afirman que el dentista sigue negando y que no cesa de repetir que ahora se alegra de hallarse en poder de la Policía, porque está seguro de que, apenas llegue a Londres, dejará pronto y completamente demostrada su inculpabilidad.

Varios periodistas yanquis han intentado celebrar entrevistas con Crippen; pero hasta ahora ninguno de ellos lo ha conseguido.

Un gran diario de Nueva York ha escrito a Crippen ofreciéndole pagarle el mejor abogado de Inglaterra si accede a celebrar una larga entrevista con un enviado especial.

De este modo espera el referido diario convertirse en el periódico de más circulación de los Estados Unidos; hasta tal punto ha despertado el interés de los yanquis el asesinato de la bella Elmora.

Se dice que, frente a este proyecto del gran periódico neoyorkino a que se alude, Crippen ha recibido otro telegrama de uno de los mejores abogados de Londres, el cual se compromete a defenderle gratuitamente, con la única condición de que guarde el secreto más absoluto.

Por cuál de ambas proposiciones se decidirá Crippen? Rechazará ambas? He aquí las dudas que sirven ahora de tema preferente de conversación entre los comentaristas de este sensacional suceso.

Otras informaciones insisten en la referencia de que ya nos hicimos eco hace días, según la cual la captura del dentista fué debida principalmente a sus dientes postizos.

Una de las informaciones de la Policía era ésta de que los dientes de Crippen no eran suyos.

El capitán del *Montrose* trató de comprobar este extremo, y para ello solicitaba la conversación del supuesto Robinson y no cesaba de contarle chascarrillos graciosos o disparatados, con la esperanza de hacerle reír.

Tardó algunos días en conseguirlo. Las sonrisas de Crippen eran de puro cumplido y nunca se arriesgaba a abrir la boca hasta el extremo de enseñar los dientes.

Y un día, cuando el capitán Kendall menos lo esperaba, se produjo el milagro.

Kendall refería a Crippen un banquete a que recientemente había asistido en Montreal, en honor de uno de los accionistas más importantes de la Canadian Pacific Railway Fleet.

El Hotel de Saint Regis, donde se celebraba el banquete, acababa de abrirse al público y aun no estaba terminada la instalación.

No había una mesa para tan gran número de comensales y tuvo que improvisarse con tabloncillos mal sujetos. Una mesa «preñada con alfileres», por decirlo así.

Y ocurrió, que al brindar el agasajado, y en el momento de mayor entusiasmo, algunos de los comensales tuvieron la desdichada ocurrencia de apoyarse en la débil mesa, y todas las tablas se vinieron bruscamente al suelo, cayendo en confusos montones los manteles, las tablas, la vajilla, las botellas de Champagne. Aquello parecía una batalla más que un homenaje.

Y Crippen, que oía atentamente el relato, al figurarse un cuadro tan pintoresco—y sin duda por hallarse en aquel momento muy nervioso—no pudo reprimir la carcajada y rió, rió abiertamente, largamente.

El capitán Kendall vió desvanecidas sus dudas en el mismo instante. Los dientes de Robinson eran evidentemente postizos, como los de Crippen.

Un periodista francés ha tenido la fortuna de recoger interesantes pormenores acerca de la vida matrimonial de Crippen y de su difunta esposa, la bella Elmora.

Estos detalles los ha facilitado un francés llamado M. Richard, que fué huésped del matrimonio Crippen en Hilldrop Crescent durante cinco meses, a fines de 1906 y principios de 1907.

El dentista ganaba entonces de diez a doce mil francos y ello le bastaba para sostener su casa con decoro. Sin embargo, mistress Cora se obstinó en admitir pensionistas en su domicilio. El marido se opuso durante largo tiempo, pero al fin tuvo que acabar por ceder. Los huéspedes fueron el referido M. Richard y dos caballeros alemanes.

Crippen estaba dedicado por completo a su trabajo y al sostenimiento de su hogar. Era prudente, mesurado y discreto. No así su mujer, que había sido artista, se conservaba muy hermosa y no se resignaba al sacrificio de haber perdido los aplausos a su belleza y a su arte. Constantemente promovía violentas escenas a su marido para que la permitiera volver al teatro.

Muchas veces le llenaba de injurias y nunca desperdiciaba ocasión de dirigirle reproches,

generalmente injustos. Todo cuanto hacía su marido le parecía mal.

Crippen, según este testigo, hacía verdaderos alardes de paciencia, no descomponiéndose nunca. A veces se le vió ponerse súbitamente livido y crispar los puños, pero aquel gesto moría en flor y nunca se traducía en malas contestaciones, ni siquiera en acento de desprecio.

M. Richard supone que, a fuerza de repetirse esas escenas violentas, llegaría un día en que Crippen perdería la paciencia y la explosión de este furor pudo ser la sentencia de muerte de la hermosa Cora. Sin duda, arrepentido de lo hecho, se dedicaría luego a borrar las huellas del crimen.

Otras personas, que fueron amigas de la bella Elmora protestan contra semejantes imputaciones, asegurando que siempre fué una víctima y un modelo de mansedumbre y de abnegación.

MALAS COSECHAS

Los vinos franceses van a encarecerse

Taberneros alarmados.

PARIS. M. Jorge Proust, expresidente de la Cámara Sindical de comerciantes parisienses de vinos y licores, ha sido entrevistado por un periodista, que le preguntó si eran ciertas las noticias que circulaban, relativas a un probable encarecimiento de los vinos y aguardientes.

M. Proust, que pasa por ser una autoridad en estas cuestiones, habló así:

«El mercado se modifica de minuto en minuto.

En este momento, en el Mediodía de Francia no se compra un hectolitro de vinos por menos de 30 francos.

El tiempo continúa siendo desfavorable para nuestros viñedos y las epidemias se desarrollan en ellos.

Dicen los últimos despachos que desde hace cuarenta y ocho horas luce el sol.

Sólo en él confiamos para salvar los restos de la cosecha.

Hemos recibido de Borgoña noticias lamentables.

En el departamento del Yonne no había este año uva ni para producir una barrica de vino.

El vino de Chablis de 1910 no figurará en las bodegas de los consumidores que lo prefieren.

En Turena, las viñas de uva blanca darán algo; pero las de uva roja no darán casi nada.

En el Midi, la vendimia será buena en los Pirineos Orientales, mediana en el Herault y el Gard, insignificante en el Aude.

Habrà poco Burdeos, a causa del mal tiempo. Las plagas han causado mucho daño en las viñas, y la vendimia darà tan sólo la mitad de lo corriente en dos años regulares.

Sólo tenemos confianza en los vinos de Argelia, que son vendidos ahora a un precio desconocido desde la crisis filoxérica.

La situación es muy difícil para nosotros, los comerciantes en grande escala.

Aumentamos los precios progresivamente, para no sterrar a la clientela.

Pero ya el alza de los vinos es conocida prácticamente por los consumidores.

En muchos almacenes detallistas han sido fijados avisos, en que se anuncia que cada litro de vino valdrá en adelante diez céntimos más.

El público sufrirá la consecuencia de la mala vendimia, porque hoy en Francia el vino es considerado como un artículo de primera necesidad.

Pero deberá conformarse, porque desde hace diez años se ha habituado a pagar por el vino que bebe precios ruinosos para la viticultura.

Este año, a causa de los hechos que ya le expliqué, los viticultores se desquitarán, imponiendo precios caros.

Los taberneros detallistas serán los más perjudicados, porque, encareciendo el vino, su consumo disminuirá y ellos obtendrán menos ganancias.

De aquí su alarma.»

La locura de un tenor

PARIS. El tenor Alberto Aumain, que había trabajado con mucho éxito en varios grandes teatros de Europa, y principalmente en Berlín, ha sufrido un ataque de enajenación mental en su casa de Halle.

Su esposa estaba en aquel momento leyendo tranquilamente un periódico, y no pudo darse cuenta del suceso, porque el tenor disparó contra ella su revólver a boca de jarro, hiriéndola de muerte.

Después volvió el arma contra sí propio; pero no hizo blanco.

Entonces buscó a su hija por toda la casa, no pudiendo encontrarla porque a la sazón se hallaba ausente.

Finalmente, el tenor Aumain se colgó de una puerta, muriendo ahorcado.

La noticia de su muerte, con tan trágicas circunstancias, ha producido honda consternación.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestra apartado en Cereos, que es el 105.

LOS ARMAMENTOS DE ALEMANIA

Sigue la campaña contra los gastos navales

Todo es cuestión de tiempo.

BERLÍN. Prosiguiendo su campaña contra los nuevos gastos navales, el gran diario *Berliner Tageblatt* publica un artículo, al que pertenecen los párrafos que siguen:

«Los proyectos de la Liga Naval y los del gran almirante von Koester, que quieren se aumente el número de los acorazados de 20.000 toneladas, violan la ley Naval votada por el Reichstag.»

«El capitán Persins ha dicho en el *Correo de Franconia* que un parlamentario inglés eminente le ha manifestado que si Alemania sigue aumentando sus gastos navales, Inglaterra tendrá que declarar la guerra.»

«Pero aunque no la declare, es indudable que aumentará su hostilidad hacia nosotros.»

«Si, no obstante nuestra situación financiera, quisiéramos tener una flota de 80 *Dreadnoughts*, Inglaterra tendría que construir 160, y esto no la haría maldecir la gracia.»

«Es verdad que tenemos el derecho de construir los barcos de guerra que creamos oportunos; pero Inglaterra también tiene el derecho de creerse amenazada por nuestros armamentos.»

«Por qué, pues, no hemos de llegar a un arreglo?»

«Podemos aguardar, porque el tiempo trabaja para nosotros y no para Inglaterra.»

«Dejemos que el tiempo haga su obra.»

«Cada nuevo *Dreadnought* argentino, brasileño, italiano, japonés o austriaco es un argumento nuevo en pro de la libertad de los mares.»

«La pretensión de la Gran Bretaña de conservar para sí el imperio de los mares se romperá ante la lógica de los hechos, sin que tengamos que provocar una ruptura con los ingleses.»

«El tiempo trabaja para nosotros, repetimos.»

«En cuanto al almirante Tirpitz, ministro de Marina, no hay que olvidar que ha declarado que con 16 grandes acorazados tiene Alemania bastante.»

«Ahora bien, en breve tendremos 58.»

«Por lo tanto, la dimisión de Tirpitz sería una victoria para los fanáticos de la flota, y no un fracaso, como dicen algunos.»

MISCELANEA

Convenio luso-yanqui.

LISBOA. «O Diário do Governo publica el convenio celebrado entre Portugal y los Estados Unidos disponiendo que ambas naciones aplicarán recíprocamente a las mercancías procedentes de los dos países la segunda columna de sus tarifas arancelarias.»

A Bruselas.

PARIS. El mariscal Hermes da Fonseca, Presidente electo del Brasil, ha salido para Bruselas, en donde pasará unos días.

Una explosión.

PORTSMOUTH. Una explosión de petróleo se ha producido en el submarino A I, resultando dos tenientes y cuatro marineros heridos.

Aeroplanos militares.

PARIS. El ministerio de la Guerra ha recibido dos nuevos aparatos de aviación, uno sistema Wright y otro Bleriot, de dos asientos ambos, ofrecidos por suscripción pública abierta por *Le Temps*.

Fueron previamente sometidos a dos pruebas, consistentes en un vuelo de diez minutos y otro de veinte, que realizaron felizmente.

Declaraciones ministeriales.

BUENOS AIRES. Contestando a una pregunta hecha sobre el particular por un diputado, explica el ministro de Agricultura en una nota al Parlamento que la fiebre aftosa, que reina en el Condado de Yorkshire, motivó el decreto cerrando los puertos argentinos al ganado inglés, aunque quede libre la importación de reses procedente de Escocia e Irlanda.

Añade el ministro que confía en que las disposiciones del Gobierno argentino tendrán favorable influencia sobre el Gobierno inglés, en sentido de que éste vuelva a abrir los puertos de Gran Bretaña al ganado argentino.

Ministro malversador.

PARIS. Desde Santiago de Chile telegrafían a varios periódicos que acaba de detenerse a un antiguo ministro de Hacienda, a quien se sospecha haber malversado una cantidad total de 25 millones.

Avisos útiles.

A. de COLONIA de S. de ORIVE, semifina De fino y delicado perfume, mejor que muchas otras llamadas económicas que no retienen el aroma arriba de 5 minutos. Véndese a 2.30 pts. botella de litro, sin derechos. La clase extra, notablemente mejorada, véndese a los precios ya conocidos del público. Al por mayor Pérez, Martín y Compañía. Alcala, 4, 6 Bilbao, S. de Orive.

«La Funeraria». Preciados, 20. Teléfono 223. No pertenece al «trust» funerario.

ULTIMOS MESES

de venta en la gran liquidación de abanicos y sombrillas de la calle de FUENCARRAL, 19 y 21. Ocasión única para obtener una verdadera verdad de 40 a 60 por 100.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Ha contraído matrimonio:
En Cádiz (Langreo), D. Faustino Fernández con la Srta. Aurelia García Braga.
En breve contraerá matrimonio:
En Sevilla, D. Fernando Lerdo de Tejada con la Srta. Mercedes Bailleres.

NECROLOGÍA

Han fallecido:
En Valladolid, D. Miguel Palacio López.
En Bilbao, la niña Clotilde de Echevarría.
En Jerez, D. Juan N. Lassaletta Ferrer y Doña María del Carmen Montañés.
En Lerma, D. Jesús Revilla Delgado.
En Zamora, D. Luis Vinyas.
En Pontevedra, la Srta. Dolores Naval Montoto.
En Zaragoza, una niña de los señores de Palomar.
En Cabezuela, D. José Sánchez Muñoz.

VIAJES

Han llegado:
A Ciudad Real, D. Justo Ruiz Moyano.
A Valladolid, D. Antonio Souza, D. Sebastián Archavaleta con su hija, D. Enrique Davilán, D. Gerardo Fernández con su esposa, doña Asunción López Ordones, la señorita Conchita Caderes con sus hermanos y D. Gualberto Ulloa.

A San Sebastián, D. Nicanor Pérez de Obanos, los señores de Agrela, D. Antonio Rodríguez Lázaro con su esposa, D. Manuel García Barzanallana con su esposa, el conde de Cheste, la condesa viuda de Montarco, D. Francisco Echevarría, D. Andrés Figueras y la condesa viuda de Andino.

A Bilbao, D. Mariano Hontoria, los marqueses de Retortillo, D. Pablo de Iglesias, la Srta. Visitación Ipiña y su hermano Rafael.

A Santander, D. Martín Covarrubias, don Gabriel Callejón, los Sres. Panero y Nogueira, D. Francisco Martínez, D. Juan Morales Serrano é hija, D. Domingo Rivero y don José Valdivieso, doctoral y canónigo de la Real Colegiata de San Isidro.

A Caldas de Besaya, D. Lope y doña Luisa Ballesteros Torres.

A Torrelavega, la Srta. Carmina Muñoz.
A Viñorales, D. Antonio Velarde.
A Suances, la familia de D. Juan Ruiz Naval.

A Cartes, D. Juan G. Somavia.
A Salamanca, D. Siro Gay.
A León, D. Eduardo Díez Noriega.

A Oviedo, D. Luis Álvarez Santullano.
A Badajoz, D. Mariano Fuentes.

Han salido:
De Ciudad Real para Cádiz, los marqueses de Casa Treviño, su hermana María Teresa y la niña María Vidal.

De Sevilla para Madrid, D. Luis Montoto con su esposa y los marqueses Tavora y Guadalest con sus hijos, y para Biarritz, don José de Iruretagoyena.

De Valladolid para Francia, D. Alvaro Olea con su familia; para Montfort de Lemus, D. Javier R. Goicochea, y para Santander, D. Cecilio Carrascosa.

De Cádiz para Bilbao, D. José Díaz Brau.
De Salamanca para San Sebastián, don Hiciso Sánchez de Carreros.

De Zaragoza para Madrid, D. Ricardo Murillo, y para Zarauz, D. José Álvarez Ude.

NACIMIENTOS

Han dado á luz:
En Valladolid, la esposa de D. Luis Rubio Saracibar, un niño, y la de D. Nicolás Pedrosa, una niña.

ANDALUCÍA

Sin novedad.

CADIZ. (Sábado, tarde.) El vapor italiano «Checo», de la matrícula de Génova, que salió hace ochenta y dos días de Montevideo, y cuya suerte inspiraba inquietud, ha sido visto ayer por el vapor austriaco «Gyulia».

Por medio de banderas le manifestó el «Checo» que seguía su travesía hacia Marsella sin novedad.

ASTURIAS

El betijo en Gijón.

GIJÓN. (Sábado, tarde.) Ha llegado la expedición botifil madrileña, siendo objeto de un gran recibimiento.

En la estación la esperaban el alcalde, varias Comisiones y músicas.
Mestre fué ovacionado.

CANARIAS

Noticias de las Palmas.

LAS PALMAS. (Sábado, tarde.) Ha llegado el vapor *Barceló*, de la nueva línea de correos con Africa.

Esta tarde se dará á bordo un banquete, al que asistirán las autoridades.

Comisionados por el ministerio de Fomento han llegado aquí, con objeto de inspeccionar los montes del Estado en Gran Canaria, los ingenieros del ramo Sres. D. Juan García Draga y D. Estanislao Arillaga, á quienes han visitado los presidentes de varias Sociedades y Corporaciones para exponerles el abandono en que tiene el Estado á los montes de esta isla, vigilados sólo por dos guardas, desapareciendo los caminos.

CASTILLA LA VIEJA

Entre los topes de un tren.

AVILA. (Sábado, noche.) El capataz de maniobras de esta estación del ferrocarril, Santiago Calvo, ha sido cogido entre los topes de dos vagones del tren mixto de esta tarde, resultando con graves heridas en diferentes partes del cuerpo.

Con pocas esperanzas de vida fué trasladado al Hospital.

CATALUÑA

Los carlistas.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) El *Correo Catalán* publica un artículo de D. Dalmacio Iglesias, titulado «La tiranía sectaria en el Poder», en el que ataca duramente al Gobierno, y después de decir que la revolución sectaria ha logrado encaramarse en las alturas del Poder, asegura que las voces de Vizcaya resuenan ya en la tierra catalana.

—El mismo periódico anuncia que, habiéndose agotado por segunda vez el discurso pronunciado por D. Dalmacio Iglesias en el Congreso, se procederá á hacer una nueva numerosa tirada.

Precauciones.

Según noticias recibidas aquí, la Guardia Civil se ha reconcentrado en Berga, Vich y otras poblaciones.

Los radicales.

El Sr. Ulled continúa recibiendo numerosas cartas y telegramas de sus amigos políticos, protestando del atentado de que fué víctima.

Entre los telegramas ha recibido uno del Sr. Lerroux, en el que el jefe de los radicales lamenta la agresión de que fué víctima el Sr. Ulled.

Proclamación de candidato.

Se asegura que la proclamación de la candidatura de D. Jaime Carner para diputado á Cortes por el distrito de Vendrell tendrá lugar en el *aplech* que se celebrará en breve.

Huelga.

Los huelguistas de la Compañía de ómnibus La Española han acordado, en vista de la actitud intransigente de los patronos, dirigirse al alcalde y pedirle retire la concesión de aquel servicio, puesto que el concesionario no le presta, y lo adjudique á otra persona.

Diligencias judiciales.

Han sido citados para prestar declaración ante la Audiencia algunos testigos en la causa instruida por incendio de las Escuelas Cristianas de la carretera de Sarría.

Huelga.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Esta mañana se han declarado en huelga treinta y cuatro obreros de la fábrica de Seidoux, de Sabadell.

Conducción de presos.

Por la estación del Norte han llegado 37 presos de la penitenciaría de Dueso (Santona), ingresando en la Cárcel celular, hasta que sean conducidos al penal de Figueras.

El paso de los presos por las calles produjo muchos comentarios entre los vecinos, por creer eran detenidos por sucesos ocurridos en diferentes pueblos de la provincia.

Guardia atropellado.

En la calle de Salmerón, el automóvil del conde de Sert, que conducía á dos religiosas, atropelló á un guardia de Seguridad, hiriéndole gravemente.

El *chauffeur* y las monjas fueron á la Delegación, dejándoles marchar después de tomar sus nombres.

Otras noticias.

El alcalde de Villanueva y Geltrú, señor Puig del Campo, ha recibido una carta del Presidente del Consejo de ministros, agradeciendo al vecindario de aquel pueblo el mensaje de felicitación que enviaron.

—El Ayuntamiento de Artesa de Segre ha acordado en sesión extraordinaria protestar contra la afirmación de los pueblos de la ribera del Noguera-Pallaresa, que se oponen á que el trazado del ferrocarril de Balaguer á Artesa, en la cuenca del Ter, sea más corto.

La Comisión publicará una exposición para que su reclamación sea atendida.

La huelga de metalúrgicos.

BARCELONA. (Sábado, noche.) El gobernador civil muéstrase contrariado por las dificultades que ofrece la solución de la huelga de los metalúrgicos.

Dice que los patronos han reducido el número de plazas en sus talleres, lo que imposibilita que puedan trabajar los huelguistas, pues la autoridad no puede obligar á que se aumenten.

La agresión al Sr. Uhed.

Hoy ha sido trasladado á la Cárcel celular el presunto agresor del Sr. Uhed.

El diputado á Cortes D. Emiliano Iglesias se constituirá en causa como letrado.

Otras noticias.

Hoy ha tomado posesión de la jefatura de la sección especial de Policía D. Antonio Tressols.

Ha prestado declaración en la causa que se instruye, con motivo de la agresión al señor Maura, el diputado republicano D. Emiliano Iglesias.

Esta tarde han continuado los vendedores voceando en las Ramblas el discurso de don Dalmacio Iglesias.

Las autoridades han repetido las precauciones de los días anteriores. Hasta la hora en que comunico no se ha producido ningún desorden.

GALICIA

El Sr. Altamira.

VIGO. (Sábado, mañana.) Ha salido para Portugal, acompañado de su familia, el doctor Altamira.

Regresará el día 21 para presidir la fiesta del Arbol, que se celebrará dicho día.

Los periodistas ingleses.

A las diez de la noche regresarán, de vuelta de su excursión por Galicia, los perio-

distas ingleses, invitados por la Asociación del Fomento del turismo de Vigo.

Permanecerán aquí hasta el lunes, en que embarcarán para Inglaterra.

Los últimos días de su estancia en Vigo coinciden con el principio de las fiestas de esta población.

Entre otros agasajos que se dispensaron á los ingleses figura un *lunch* en el Ayuntamiento, una comida, ofrecida por la Junta directiva del Fomento del turismo, y una jira al lazareto de San Simón, donde se celebrará un almuerzo.

Han sido invitados á éste los compañeros de la Prensa de Vigo.

Los marinos portugueses.

FERROL. (Sábado, tarde.) En el palacio de la Capitanía general se ha dado un espléndido té en honor del comandante y oficialidad del crucero portugués «San Rafael».

El comedor, en donde se sirvió el té, estaba decorado con exquisito gusto.

Entre los marinos portugueses y los marinos españoles hubo un cambio mutuo de afectuosas atenciones.

El comandante del «San Rafael» brindó por la prosperidad de España, por los Reyes y por la Marina.

El general Morgado hizo por los Reyes de Portugal.

Amenizó el acto la música de infantería de Marina, y terminado el té, se celebró un baile, al que asistieron las más distinguidas familias.

NORTE DE AFRICA

El monopolio del tabaco.

TANGER. (Sábado, tarde.) Ha causado gran sensación en la colonia española la adjudicación del monopolio del tabaco por tres meses, pues una de las condiciones es que los empleados, que hoy son españoles, serán sustituidos por moros, pidiendo además que el tabaco venga ya elaborado de Marruecos, con lo cual se pretende que disminuya la población española, pues, como digo, los operarios, que hoy son españoles, serán sustituidos por obreros argelinos, lo cual contribuirá al aumento de la población francesa.

Urge se remedie esto, exigiéndose para ello se declare la subasta desierta, por haberse hecho la adjudicación á una persona determinada.

VALENCIA

Dimisión de un concejal.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Ha presentado la dimisión de su cargo el concejal republicano radical Sr. Felguera.

El dimisionario se propone reunir á sus electores para explicar los fundamentos de su resolución.

Los coros de Clavé.

Procedentes de Barcelona han llegado los Sres. D. Luis Bou y D. Vicente Martínez, delegados de la Asociación de los coros de Clavé, que han solicitado del alcalde que organice el viaje de aquéllos á Valencia.

Esrgrima.

Los reputados profesores de esgrima, don Afrosidio Aparicio y D. Angel Llancho han llegado á esta capital.

Mañana, el lunes y el martes darán varios asaltos en la Exposición.

Periódico tradicionalista.

El directorio regional del partido tradicionalista, secundado por sus correligionarios, anuncia la publicación de un periódico diario que aparecerá el día 1.º de octubre.

Traslado de reclusos.

Del Penal de San Miguel de los Reyes han sido trasladados al de Ocaña 35 reclusos albañiles que trabajarán en las obras de reforma de este último establecimiento penitenciario.

Arrollada por un tren.

Un tren de mercancías que se dirigía á esta población tuvo que detenerse cerca de Silla por haber advertido el maquinista que había una mujer tendida en la vía.

Al aproximarse los empleados advirtieron que estaba muerta.

Se supone que la infeliz mujer fué arrollada por el último tren descendente de la noche, cuando se dirigía al pueblo mencionado.

La víctima se llamaba María Expósito.

VASCONGADAS

Soldado, ahogado.

BILBAO. (Sábado, noche.) En el barrio de la Peña ha ocurrido una desgracia.

Un soldado del regimiento de la Lealtad, que se bañaba en la ría, ha perecido ahogado.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial de Beñona.

DESDE MELILLA

Embarque de tres batallones.

MELILLA. (Sábado, noche.) En el transporte de guerra *Almirante Lobo* han comenzado á embarcar cazadores correspondientes á los batallones de Cazadores que regresan á la Península.

Son los de Talavera, Segorbe y Chiclana. Este último, á bordo del vapor *Sister*, marchará mañana á Málaga.

Las fuerzas que han embarcado hoy han sido despedidas en el muelle por los soldados de los mismos Cuerpos que quedan aquí agregados á la primera brigada de Cazadores.

A la misma hora se ha iniciado fuerte temporal de Levante.

Segadores moros.

A medio día llegó, procedente de Orán, el vapor francés *Ausonia*, en el que regresan á Ceuta numerosos moros que hicieron la siega en Argelia.

Una colisión.

Ocurrió á bordo del *Ausonia* un alboroto,

que dió lugar á que se personaran en el lugar del suceso las autoridades de Marina.

Resultó herido de un ladrillazo en la cabeza, que le originó una conmoción cerebral, un marinero italiano, que ingresó en el Hospital Militar.

Comisión á Antequera.

En el vapor *Sister* embarcará mañana una Comisión del regimiento de Melilla que va á Antequera con motivo de las fiestas del centenario del capitán Moreno.

Forman la Comisión el comandante Fernández de Castro y los capitanes Roig, García y Béjar.

Obedece el envío de esta Comisión á la circunstancia de haber pertenecido al regimiento de Melilla el capitán Moreno.

Obrero herido.

A un obrero que trabajaba en la instalación de la línea telefónica, le ha caído encima un poste, hiriéndole en la cabeza.

DESDE SAN SEBASTIAN

La Reina de paseo.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, tarde.) La Reina Cristina ha dado esta mañana su acostumbrado paseo por las afueras de la población, recorriendo después algunas calles.

Despedida de Sáenz Peña

CORUÑA. (Sábado, noche.) Esta tarde fondeó en este puerto el *Koenig Fridrich August*, en donde viaja el Presidente de la República Argentina, Sr. Sáenz Peña, con su esposa é hija.

En los vapores *Cuatro de Enero* y *María Pita* fueron á bordo las autoridades locales, la Diputación, la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento en pleno, la Escuela de Comercio, la Academia Gallega, el Colegio de Abogados, la Liga de Amigos, la Liga Marítima, el Instituto, la Asociación de la Prensa, el Cuerpo Consular Americano y espléndidas damas.

En el salón alto del buque se celebró una recepción, y, mientras la banda del regimiento de Isabel la Católica tocaba el Higno Argentino y la Marcha Real española, el cónsul argentino presentó á las Comisiones oficiales, sirviéndose Champagne.

Un grupo de damas coruñesas presentó una *corbeille* de flores á la familia del Presidente, pronunciando la hija del gobernador civil, señor Alvarado, delicadas frases, haciendo constar que las flores que entregaba eran símbolo del fraternal amor que Galicia—que en este momento representaba á España, como Coruña representaba á Galicia—sentía hacia la República Argentina.

Añadió que el cabo Finisterre no es un pedazo de tierra española sobre el mar, sino una punta que avanza al encuentro de la América del Sur, también considerada fraternal como continuación de nuestra Patria.

Ensalzó al Presidente, deseándole venturas y prosperidades.

El alcalde hizo votos por la prosperidad de la República Argentina y terminó dando vivas á nuestros hermanos de América.

El Sr. Rodríguez Martínez, en nombre del Casino Republicano y de las Sociedades de Campesinos, ofreció una preciosa cesta de flores, con lazos de los colores nacionales de la Argentina y España, diciendo que la entregaba en nombre de los aldeanos que tienen en la Argentina 500.000 emigrados.

Contestó á estos brindis el Sr. Sáenz Peña, elogiando á Galicia y expresando su sincero amor á España, madre Patria, y rogando que le despidieran del Rey y de su augusta familia al abandonar las playas españolas.

Prometió vivir en estrechas relaciones, nacidas del afecto, con España, y agradeció el final del homenaje, dando vivas á España y al Rey.

La despedida fué entusiasta, estando engalanados con banderas españolas y argentinas todos los buques.

A las cuatro de la tarde zarpó el *Koenig Fridrich August*.

DESDE VALENCIA

ELS CHOCOS FLORALS

Oh reina de la festa

yo no 't comech encara

Lo *Rat Penat*, esa simpática Sociedad valencianista, de limpia y benemérita historia, fundada para el fomento y engrandecimiento de la lengua lemosina, dispónese á celebrar su fiesta anual de los Juegos florales.

Y como no podía menos de suceder, elige la Exposición como marco de su brillante solemnidad, y en el amplio y espléndido salón de actos, exornado *ad hoc* por reputados artistas, tendrá mañana su trono la reina de la fiesta, se oirán las bellas estrofas de las poesías premiadas, y dejará oír su voz eocuente el simpático diputado de la mayoría y distinguido periodista D. Niceto Alcalá Zamora, que viene á ocupar la tribuna del mantenedor, por la que han pasado Silvela y Canalejas, Amalio Jimeno y Melquiades Alvarez.

Bella fiesta esta de los Juegos florales, á la que asiste el Ayuntamiento en Corporación y bajo mazas, la honran con su presencia las autoridades, y tiene como principales y poéticos atractivos las mujeres y las flores; las primeras, ocupando todas las localidades de preferencia, palcos y butacas; las segundas, sirviendo de marco en guirnaldas y mazorcas á sus hermosas compañeras, y embalsamando el ambiente con su aroma.

Ya se conoce el fallo del Jurado, y aunque en este Certamen, como en todos sus análo-

gos, las composiciones llevan un lema y el nombre del autor va encerrado en una plica, la curiosidad periodística ha descubierto el secreto, y se sabe que el poeta premiado es D. Santiago Cebrián.

De raza le viene al galgo, pues su padre, D. Luis Cebrián, es un poeta de cuerpo entero, literato meritísimo varias veces laureado, y su tío carnal, D. Julio, es un pintor de fama, que honra la escuela valenciana.

Pertenece, pues, Santiago Cebrián á una familia de artistas y no hay que decir que él no desmiente la raza, sino que la honra y enaltece.

¿Y quién será la reina de la fiesta? También la indiscreción periodística ha roto el encanto de la sorpresa. La flor natural, cetro simbólico de la realeza en esta fiesta de la poesía, será entregada por el poeta laureado á la señorita doña Pilar Monterde, perteneciente á distinguida familia de esta ciudad, y una belleza soberana.

Blanca, esbelta, de ojos grandes soñadores, modesta, discreta, espiritual, jamás pudo encarnar la majestad de la poesía en marco más espléndido y apropiado.

Yo me lo imagino ya, con con su «toilette» de corte, prendida al peinado de la diadema y al pecho la flor natural, emblema de su reinado, avanzar hacia el estrado del brazo del poeta y precedida por los maceros de la ciudad, los pajes y las damas.

Y me la imagino también sentada en su trono, con el carmin de la emoción en las mejillas, rodeada de su corte, y fijas en su hermosura soberana todas las miradas, y pienso que así debieron de ser las dulces amadas á quienes los poetas todos dedicaron sus más tiernos madrigales, y que así debería ser por siempre la reina de la poesía.

A. VIDAL.

El teatro en provincias

SEVILLA. En el teatro Recreo sigue actuando con éxito la compañía que dirige el primer actor Sr. Ballesteros. *Los pobres de Madrid* sigue poniéndose en el cartel.

MELILLA. En el teatro de Verano se ha estrenado con éxito la revista titulada *Gracia y Justicia*.

En la interpretación se distinguió notablemente la primera tiple cómica Srta. Mercedes Pérez (Pastora y Patrocinio), como también las Sras. Manzano, Meliá, Fernández; señora Sanz, y los Sres. Martelo, Nevaros, Bódalo, Pacheco y Gallo.

ZARAGOZA. Obras representadas los días 3, 4 y 5:

Pignatelli.—*La corte de Faraón, El mérito Gorriz, Las grajeas Hércules, La corte de Faraón, Las grajeas Hércules, Las grajeas Hércules, La corte de Faraón y Flirt pensión* (estreno).

Parisiense.—*La guardia amarilla, La marcha de Cádiz, El cabo primero, Dora, la viuda alegre, La tempranca, La hija del pueblo, La guardia amarilla, El cabo primero, Los camaroneros, La guardia amarilla y Moros y cristianos*.

LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene á los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitándose así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo á la práctica del modo más agradable posible.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Dicho programa detalla:

1.º Las horas exactas de partida y de llegada.

2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.

3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.

4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.

5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan á nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.

6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen á los hosteleros del retraso con que han de llegar á las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

Aquellos de nuestros lectores que deseen efectuar un viaje, y quieran que les enviemos un proyecto ventajoso y detallado, deberán escribirnos en seguida, indicándonos qué itinerario piensan recorrer, el número de personas, la clase, la época, duración aproximada, etc.

Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, Madrid.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

Oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

7 de agosto de 1860.

A la primera de las cacerías de Riofrio que, como hemos dicho, tuvo lugar hoy, invitaron SS. MM. á las personas siguientes: duque de Tetuán y su ayudante, general Ros de Olano con el suyo, ministro de Marina, Hacienda y Fomento (los de Estado y Gobernación habían marchado del Sitio), embajador de Francia, secretario de Prusia, general de guardia, ayudante de órdenes, general Lemery, médico Sr. Agüera, marqués de Moscoán, ayudante de S. A. el duque de Montpensier, gentilhombre de S. A. el Infante D. Sebastián, conde de Balazote. La Familia Real salió á las diez y media para Riofrio.

La Embajada marroquí llegó el 5 á Tángier, y al día siguiente el Príncipe Muley-el-Abbas presentó á nuestro encargado de Negocios los individuos que la componen.

La credencial de embajador extraordinario está expedida á favor de El Hache Abderramán-el-Scharfi.

Los embajadores deben embarcarse en Tángier para España el jueves próximo, si lo permite el fuerte temporal de Levante que reina.

Por real decreto fecha 5 del corriente se ha elevado á la categoría de Embajada nuestra Legación en San Petersburgo, siendo nombrado para desempeñarla el señor duque de Osuna.

Nos parece acertada esta resolución.

El general D. José de la Concha salió la noche del 5 de Vitoria con dirección á Madrid.

El ministro de Portugal, Sr. Pinto Lovelal, se halla en San Ildefonso con objeto de firmar el Tratado de propiedad literaria que ha negociado directamente con el señor ministro de Estado.

Tenemos entendido que el Infante D. Sebastián ha presentado ya á la aprobación de S. M. la Reina el arreglo de su casa y servidumbre, y que S. M. ha quedado muy complacida del acierto y buena elección que ha presidido á los nombramientos.

Para su secretario de cámara, á más de los jefes D. José Jofre y D. Nemesio Redondo, han sido nombrados oficiales los señores Barreneche, Parajés Lavayo, Gálvez, Osorio, Redondo y Aguirre.

Para su cuarto, los gentileshombres, que lo eran, D. Francisco Baja y Barona, D. Juan Antonio Barona y el conde de Cuatro Torres. En clase de ujieres, los Sres. Masar y Ferrer.

Bibliotecario á D. Basilio Sebastián Castellanos, director que es de la Escuela Normal de España, su cronista y anticuario.

A D. Luis Ferraz y D. Eusebio Rey, sus pintores de cámara. Quedando jubilados los antiguos ayudas de cámara Urrutia y Solanec, por suprimir dichas plazas.

Se dice que el 9 se hará la entrega definitiva de sus bienes y rentas.

El itinerario probable del viaje de Sus Majestades, con la indicación del número de días que se proponen permanecer en cada uno de los puntos que han resuelto visitar, es la siguiente:

Sus Majestades permanecerán dos días en Palma, dos en Menorca, quince en Barcelona, uno en Lérida, cinco en Zaragoza, uno en Pamplona, uno en San Sebastián, dos en Bilbao, uno en Vitoria y uno en Burgos.

La expedición — dice *La Época* — durará probablemente hasta fines de octubre, con cuyo motivo las Cortes no se abrirán tal vez hasta el 10 de noviembre.

Además del duque de Tetuán, acompañarán á la corte los ministros de Estado, Marina y Fomento.

Á COBRAR

CREDITOS DE ULTRAMAR

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 8, 9 y 10 de agosto.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general, facturas presentadas y corrientes de metálico, hasta el núm. 41.118.

Día 11.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 41.118.

Idem id. id. en efectos, hasta el número 41.117.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1868, respectivamente, hasta el número 32.375.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1868, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, hasta el núm. 2.326.

Idem de conversión de residuos de la Deuda

da del 4 por 100 interior, hasta el número 9.812.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 18 de octubre de 1901, hasta el núm. 11.132.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta, de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el núm. 13.180.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.449.

Pagos de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.687.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 34-20 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pagos de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Mundo eclesiástico

Con motivo de cumplirse en el presente año el 25 de la instalación de los religiosos Agustinos de Filipinas en el Real Monasterio de El Escorial, están celebrando solemnes y extraordinarios cultos al insigne mártir San Lorenzo, como acción de gracias.

El 1.º del actual mes se hizo un solemne funeral por el alma del Rey D. Alfonso XII, predicando la oración fúnebre el muy reverendo padre Sancho.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

SUMARIO:

GUERRA.—Real orden circular declarando que corresponde á la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, en concepto de ordenadora de pagos, y á los delegados de Hacienda de las provincias el conocimiento de los expedientes de rehabilitación de haberes y pensiones de las clases militares que hayan sido baja en nómina por los motivos que se indican.

HACIENDA.—Real orden desestimando la instancia del gremio de comestibles de esta corte, de 31 de marzo último, y las demás que fundadas en ello se han deducido.

Otra disponiendo que después del 7 del actual continúe aplicándose, sin interrupción hasta nueva orden, á las mercancías producto de los Estados Unidos las tarifas más reducidas, concedidas á dicha nación por el acuerdo de 1.º de agosto de 1906.

GOBERNACION.—Real orden declarando tradicional el mercado dominical de Mieres (Oviedo).

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aceptando el donativo de 100 ejemplares de la obra *Marruecos*, hecho por su autor, D. Eduardo de León y Ramos, y disponiendo se den las gracias al referido señor.

Otra disponiendo se anuncie la provisión de la plaza de profesor numerario de Aritmética y Geometría, vacante en la Escuela elemental de Artes industriales de la Coruña.

Otra idem id. id. de profesor numerario de Concepto del Arte é Historia de las Artes decorativas, vacante en la Escuela Superior de Artes industriales de Granada.

Otra idem id. id. de profesor numerario de Electricidad, Magnetismo, Óptica y Electrotecnia, vacante en la Escuela Superior de Artes industriales de Granada.

Otra nombrando á D. Lorenzo Niño y Vifias profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Salamanca.

Otra disponiendo que desde 1.º de septiembre próximo formen parte de los Tribunales de examen de enseñanza privada de los alumnos de Colegios incorporados á los Institutos generales y técnicos los doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras que estén incorporados á los respectivos Colegios.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en la Escuela Normal Superior de Maestras de Avila una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras.

Idem id. id. en las Escuelas Normales Elementales de Maestras de Guenca y Segovia la plaza de profesora numeraria de la Sección de Labores.

Idem id. id. en cada una de las Escuelas Normales Superiores de Maestras de Alicante y Zamora una plaza de profesora numeraria de la Sección de Labores.

Idem id. id. en la Escuela Normal Superior de Maestros de Málaga una plaza de profesor numerario de la Sección de Letras.

Anunciando la provisión por concurso de una plaza de profesor numerario de Aritmética y Geometría, vacante en la Escuela Elemental de Artes industriales de la Coruña.

Idem id. id. de la plaza de profesor numerario del concepto del Arte é Historia de las Artes decorativas, vacante en la Escuela Superior de Artes industriales de Granada.

Idem id. id. de la plaza de profesor numerario de Electricidad, Magnetismo, Opti-

ca y Electrotecnia, vacante en la Escuela Superior de Artes industriales de Granada.

Conservatorio de Música y Declamación.—Convocatoria de ingreso.

Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.—Matricula oficial.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Concurso para la adjudicación de premios á los agricultores y ganaderos de esta región.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

El señor ministro del ramo ha negado rotundamente que las autoridades navales se hayan incautado de los barcos, impidiendo, á los que pretendían ir á Bilbao para manifestarse, realizar dicho viaje.

Lo ocurrido es que el comandante de Marina ordenó que no se utilizaran aquellos barcos que no reunieran condiciones para el traslado de personas, pues pudieran correr serio peligro.

Participa el comandante general interino de Cartagena, que acaba de tomar el mando, el cual le entregó el contralmirante, excelentísimo Sr. D. Antonio Eulate, saludando y ofreciendo sus respetos al señor ministro con tal motivo.

Movimiento de buques.

Fondeó en Cadaqués el *Temerario*.

Fondeó en Alicante el *Proserpina*.

Entró en Vigo el *Hernán Cortés*.

Entró en Ferrol el crucero portugués *San Rafael*, escuela de aspirantes.

Salió para Cartagena, de Huelva, el *Río de la Plata*.

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores á Telégrafos aprobados en el segundo ejercicio:

D. Fernando Lanuza Borrás, D. Juan José Sera Almán, D. Julián Lizondo Gascuña, D. Eusebio López López, D. Anselmo Morán Santos, D. José Alberto Núñez Clemente y D. Luis Pavón Rodríguez.

INSTRUCCION PUBLICA

Escuelas Normales.

Se conceden ascensos de 500 pesetas anuales, por quinquenios vencidos en el Profesorado, á los siguientes profesores:

Doña Enriqueta Muñoz y Peña, de la Normal de Ciudad Real; D. Manuel Pérez y Rodríguez, de la de Las Palmas (Canarias); D. Esteban Blanco y Alcántara, de la de Badajoz; D. Feliciano Catalán y Monroy, de la de Pontevedra; D. Joaquín Cerrailo y Fonte, de la de Granada, y D. Miguel Mengarro, de la de Huesca.

Primera enseñanza.

Transformados por el Gobierno en Sanatorios marítimos para niños de ambos sexos enfermos y de naturaleza pobre ó viciada por herencia, los antiguos lazaretos de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander), el ministro ha autorizado á D. Mariano Nuvala, profesor del Colegio Nacional de Sordomudos; á don José Mateos y Sánchez, maestro de Guadalajara; á D. Rafael Suárez La Riva, de Santander; á D. Angel Llorca y Garcia, de Valladolid, y á doña Dolores Garcia y Tapia y doña Nieves Garcia, maestras de las Escuelas de niñas de esta corte, para que puedan pasar á dichos Lazaretos á encargarse de la educación y tratamiento de los niños.

Disponiendo que desde 1.º de enero próximo se cree en Toledo la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestros de aquella ciudad.

Se desestima, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, la instancia del inspector provincial de primera enseñanza de Baleares, D. Andrés Morey Amengual.

Accediendo á lo solicitado por el maestro de la Escuela superior graduada del Hospicio de Madrid, D. Alvaro González Rivas, y, por consiguiente, se le expide nuevo título administrativo con el sueldo anual de 3.000 pesetas y la antigüedad de 1.º de enero de 1907.

El Sr. Burell ha firmado los siguientes nombramientos de vocales de Juntas provinciales de Instrucción pública:

En concepto de diputados provinciales, á D. Victoriano Celada Garcia, de Guadalajara; D. Mateo Navajas Rodríguez, de Córdoba; D. José Alcover Maspons, de Baleares; D. José de la Cruz Cotilla, de Málaga; D. Luis Morán Arroyo, de Zamora; en concepto de jefe de Ejército, D. Prudencio Garcia Vallejo, de Oviedo, y como madre de familia, doña María González de Terrero.

Construcciones civiles.

En la subasta de las obras de construcción de un edificio para colegio de sordomudos y de ciegos en Santiago (Coruña), celebrada hoy en el ministerio de Instrucción pública, le ha sido adjudicada provisionalmente aquella á D. Juan Bouzón, que ha hecho una rebaja de 14,2 por 100 del presupuesto de contrata.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano á cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses por lo menos.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

PROYECTO IMPORTANTE

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

BASES PARA LA LEY

Acordado por el Gobierno de S. M. presentar á las Cortes un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército que establezca el servicio militar obligatorio para todos los españoles, y siendo preciso someter á la resolución del Consejo de Ministros unas instrucciones que contengan los principios fundamentales que han de servir de norma para la redacción de las bases de la citada ley, por ese Centro se procederá con urgencia á redactar las mencionadas instrucciones, las cuales comprenderán:

- 1.º Edad de los mozos en el año del alistamiento.
- 2.º Duración del servicio en las distintas situaciones, atendiendo á la creación de una reserva territorial.
- 3.º Alistamiento de los mozos en los Municipios de la Monarquía y en los Consulados de España que se designen.
- 4.º Exclusiones y excepciones.
- 5.º Concesión de prórrogas para el servicio militar.
- 6.º Instrucción de las tropas.
- 7.º Creación de cuadros gratuitos de oficiales y clases.
- 8.º Casos en que pueda acortarse el servicio militar, mediante el pago de un impuesto militar, y extensión de este impuesto ó cuota á los mozos que obtengan alguna ventaja legal.
- 9.º Voluntariado en el Ejército.
- 10.º Condiciones para viajar y contraer matrimonio, según la situación militar de los mozos sujetos al servicio de las armas.
- 11.º Multas y castigos.
- 12.º Cuanto convenga expresar en las instrucciones, á juicio del Estado Mayor Central, para dar á conocer el pensamiento que ha de desarrollarse después en las bases del proyecto de ley.

Madrid, 27 de julio de 1910.—Aznar.

Estado Mayor Central del Ejército

Primera Sección, Segundo Negociado.

En cumplimiento de lo ordenado por el señor ministro de la Guerra en 27 del actual, el Estado Mayor Central de Ejército propone las siguientes:

Instrucciones que han de someterse á la resolución del Consejo de señores ministros para redactar las bases de un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército:

- 1.º Las bases para dicho proyecto que han de someterse á la deliberación de las Cortes deben expresar claramente los límites de la obligación que á todos los españoles impone el art. 3.º de la Constitución, según la diversidad de condiciones y casos, así como el sistema que se adopta para satisfacer cumplidamente las exigencias militares de la nación.
- 2.º Los fines á que debe tenderse en la ley son á saber:

- (a) Nutrir las filas del Ejército según sus necesidades en la paz y en la guerra.
- (b) Instruir militarmente á todos los mozos útiles para el servicio de las armas.
- (c) Preparar una pronta y ordenada movilización.
- (d) Constituir cuadros gratuitos de oficiales y clases, que completen, en caso de movilización, á los profesionales y retribuidos.

- 3.º El servicio militar será ordinariamente exigible desde que cada mozo cumpla veinte años de edad, y durará quince años, distribuidos en las situaciones siguientes:

- Primera, en caja de recluta hasta ingresar en servicio activo, ó quedar terminadas las prórrogas, ó comprobadas las exclusiones ó excepciones que se aleguen.
- Segunda, en servicio activo durante tres años.
- Tercera, en primera reserva durante tres años.
- Cuarta, en segunda reserva durante seis años.
- Quinta, en reserva territorial hasta cumplir los quince años de servicio, á contar desde el ingreso en caja.

En circunstancias extraordinarias podrá suspenderse el pase de unas situaciones á otras.

- 4.º El alistamiento se efectuará en todos los Municipios de la Monarquía y en los Consulados de España que el Gobierno designe, y para ello se fijarán reglas y procedimientos precisos con carácter general.

- 5.º Del alistamiento serán eliminados cuantos deban prestar el servicio militar de la Armada. Los restantes se someterán á un sorteo dentro de los Municipios, Consulados ó de las Secciones que se designen, y el número que corresponda á cada mozo surtirá efecto en el reemplazo correspondiente, durante toda la duración del servicio, para la observancia de la ley, ya sea en el Ejército ó en Infantería de Marina.

- 6.º Después del sorteo se alegarán las incapacidades físicas y las excepciones legales que la ley determine, y sobre ellas serán públicamente oídos todos los interesados.

- 7.º Un cuadro de exenciones señalará las deficiencias de talla y desarrollo que constituyan inutilidad física total. Rebasando este límite, la talla se estimará para clasificación y destino en el Ejército; pero no eximirá del servicio.

- 8.º Mientras se investiguen y comprueben los motivos de eliminación, los mozos á quienes éstos se refieren permanecerán en las Cajas de reclutas; y si en definitiva no queda declarada la inutilidad, no será de abono, en ninguna de las situaciones, el tiempo de permanencia en Caja desde el ingreso en filas de los primeros reclutas del mismo reemplazo.

- 9.º Los sorteos útiles se clasificarán: primero, en mozos aptos para el servicio de armas en filas; segundo, con aptitud para funciones militares auxiliares. El cuadro de exenciones determinará, con la posible precisión, las deficiencias físicas necesarias para la clasificación del segundo grupo. A los servicios auxiliares no podrá ser destinado ningún mozo del primer grupo, en tanto no esté agotado el segundo.

10. Anualmente, con la oportunidad que determina la ley, y según las necesidades del Ejército, el ministro de la Guerra señalará el contingente que haya de prestar servicio en filas. El cupo total de filas se distribuirá, en rigurosa proporción, para determinar los cupos de los pueblos, Secciones ó Consulados, según los mozos alistados en cada uno de éstos.

Para cubrir estos cupos parciales, el llamamiento legal de los mozos deberá hacerse por el orden de los números que les haya correspondido en el sorteo, siendo previamente excluidas las excepciones.

11. La ley enumerará los casos en que, para proseguir ó terminar estudios por consideración á deberes de familia ó á situaciones críticas del patrimonio ó de la industria del recluta, podrá éste solicitar prórroga, defiriendo por uno, dos ó tres años la prestación del servicio activo. El número de prórrogas será limitado y las alegaciones de éstas y sus comprobaciones tendrán publicidad y podrán ser intervenidas ó contradichas por los demás interesados del mismo reemplazo. Los mozos á quienes se les conceda prórroga conservarán como duplicado el número que les correspondió en el sorteo, para que surta sus efectos en el reemplazo á que se incorporaren.

12. Los mozos que al cumplir las prórrogas, ó ser llamados al servicio activo, estén ordenados «in sacris», así como los profesos en Órdenes con exención reconocida, prestarán en el Ejército el servicio de su ministerio.

13. El destino á Cuerpo de los reclutas útiles, se hará, según las tallas, profesiones y aptitudes, en la forma que determine anualmente el ministro de la Guerra.

14. Los mozos que resultasen excedentes de cupo y no tengan excepción legal, recibirán, en las unidades orgánicas y durante el primer año, la instrucción elemental del soldado, y en los años ulteriores se dispondrán los ejercicios que convengan para que perdure y mejore dicha instrucción.

15. La extensión é intensidad de la instrucción militar se fijará por disposiciones reglamentarias encaminadas á la progresión que sea posible en la práctica. La instrucción militar elemental durará tan sólo el tiempo que individualmente necesite cada mozo para adquirirla, según la preparación ó aptitudes respectivas.

16. La ley determinará la forma en que han de prestar el servicio activo y recibir instrucción militar en los territorios españoles del Golfo de Guinea, los españoles que residan en aquellas colonias.

17. Los reclutas que acrediten poseer, al tiempo de su incorporación al Ejército, la instrucción primaria elemental, tendrán derecho preferente sobre los que no la tengan para la concesión de licencias que se determinen por el ministro de la Guerra.

18. Los mozos sujetos al servicio en filas quedarán exentos del servicio mismo que no consista en el de armas, y obtendrán determinadas licencias, siempre que demuestren poseer la instrucción militar que señalen los reglamentos, se equipen á su costa, con inclusión del caballo en institutos montados y se sustenten mientras el Cuerpo á que pertenecan no salga á campaña ó grandes maniobras. Los que se encuentren en este caso, podrán elegir Cuerpo para su destino.

19. La ley determinará la cuota militar ó impuesto pagadero en plazos anuales que han de satisfacer aquellos mozos que por causa legal dejen de prestar todo ó una parte del servicio en filas, así como los que obtengan prórrogas.

20. El orden del llamamiento en caso de movilización será por reemplazos, comenzando por el más moderno, siguiendo por el inmediato, con inclusión de los exceptuados y los que tuvieren dispensas ó prórrogas de ingreso en filas.

Podrá, sin embargo, el Gobierno, cuando las circunstancias lo aconsejen, hacer la movilización por regiones, por armas ó Cuerpos ó bien por servicios y aun por unidades del Ejército.

21. La ley determinará las condiciones en que han de admitirse voluntarios en el Ejército, y la limitación de su número en los Cuerpos y unidades activas, con relación á las plantillas del personal de tropa.

22. Los mozos sujetos al servicio militar que acrediten su aptitud y reúnan las condiciones que determinen exámenes y pruebas reglamentarias, obtendrán nombramientos de oficiales ó clases de una escala gratuita. El nombramiento de segundo teniente de dicha escala dará derecho, según las condiciones que expresará la ley, al ascenso á primer teniente para ser empleados en caso necesario en el Ejército de primera línea ó reserva, y hasta el de capitán para completar en caso de movilización á los profesionales y retribuidos, no pudiendo en ningún caso obtener nombramiento de jefe.

23. Hasta que comience el año en que los mozos cumplan veinte de edad no se les impedirá viajar ni mudar de residencia, dentro ni fuera de España.

Desde que principie el año en que los mozos cumplan veinte de edad hasta la entrega en Caja estarán sujetos á las presentaciones personales á que la ley obligue para las operaciones del reclutamiento.

Desde el ingreso en Caja podrán viajar: Por la región respectiva con conocimiento de sus jefes.—Los mozos en Caja hasta el primer llamamiento para destino á Cuerpo ó para recibir instrucción, y los exceptuados hasta pasar la segunda revisión.

Por la Península, islas adyacentes, pose-

siones de Africa y sus costas.—Los soldados del cupo de filas en los periodos en que disfruten licencias temporales o ilimitadas, con permiso de sus jefes, excepción hecha de los que se encuentren en el primer año de servicio activo. Los excedentes de cupo, desde el segundo año de servicio, con permiso de sus jefes. Los excedidos temporalmente, después de pasada la segunda revisión.

Por el Extranjero, Peninsula, islas adyacentes, posesiones de Africa y sus costas, así como realizar viajes de navegación de altura y emigrar a cualquier país extranjero.—Todos los soldados en situación de primera y segunda reservas y Ejército territorial, con conocimiento de sus jefes.

Los que disfruten prórrogas podrán solicitar y obtener autorización para efectuar los viajes que lleven consigo el motivo de aquéllas. La autorización para viajar, concedida a los individuos sujetos al servicio de las armas, no les eximirá, cualquiera que sea la situación militar en que se encuentren, de la obligación de pasar anualmente revista y de presentarse, tan pronto sean llamados o tengan conocimiento de haberse ordenado la movilización de su reemplazo.

24. En caso de guerra o alteración de orden público, podrán suprimirse las autorizaciones para todos estos viajes.

25. Los individuos sujetos al servicio militar podrán contraer matrimonio o recibir Ordenes sagradas desde su pase a primera reserva.

26. La ley determinará los Tribunales a quienes corresponda entender en las faltas y delitos cometidos por los individuos sujetos al servicio militar en sus distintas situaciones, así como por los cómplices y encubridores. Igualmente detallará las multas y castigos en que incurrirán los que faltan a los preceptos comprendidos en ella.

27. El importe de los arbitrios que por todos conceptos se consignan en la ley serán considerados como recursos ordinarios del presupuesto general, con aplicación, por el ramo de Guerra, durante el año inmediato a la recaudación, a los gastos que origine la instrucción militar de las tropas y los que se deriven de la ejecución de la misma ley.

28. Quedará en absoluto prohibida la formación y funcionamiento de Sociedades, Empresas y otras entidades que, mediante ciertas condiciones, aseguren a los reclutas la obtención de dispensas o ventajas de las señaladas en la ley.

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Comprad objetos para regalos

CASA DE LA VILLA

Reunión de propietarios.

Acordada por el Ayuntamiento la apertura de la calle de Alonso Cano, entre las del General Martínez Campos y Viriato, se convoca a los propietarios interesados a una reunión, que se celebrará el miércoles 10, a las diez de la mañana, para deliberar y acordar con la Comisión de Ensanche acerca de los extremos siguientes:

1.º Sobre la cesión gratuita de la mitad de los terrenos necesarios para los trayectos de cuya apertura se trata.

2.º Sobre el precio, en su caso, del metro cuadrado de las superficies expropiables.

3.º Sobre renuncia del derecho a percibir la indemnización antes de ser ocupadas las fincas y aceptación, en pago por su valor nominal, de las cédulas del Ensanche cuando por turno corresponda.

El Reglamento de tranvías.

En la sesión del viernes, el concejal señor Quejido llamó la atención sobre incumplimiento del reglamento de tranvías, y bueno es hacer constar que en el último Boletín municipal aparece un decreto del alcalde ordenando que los guardias de Policía Urbana vigilen con preferencia ese servicio, prohibiendo que los carruajes conduzcan mayor número de viajeros del que está autorizado.

Derribo de «La Lonja del Almidón».

El día 10 del actual termina el plazo concedido por el Ayuntamiento para presentar reclamaciones contra el proyecto de subasta para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 47 de la calle de Carretas, con vuelta a la de Atocha, núm. 23.

El tipo de la subasta es de 5.000 pesetas.

Pan para los asilos.

El día 27 del actual se verificará en el Ayuntamiento la subasta para contratar el suministro del pan necesario en el primer Asilo de San Bernardino, Depósito de mendigos y Casas de Socorro de la capital.

Concurso de locales.

El Ayuntamiento ha acordado abrir concurso público, que terminará el día 15 del actual, entre los propietarios del distrito del Congreso para alquilar un local con destino al Juzgado municipal de dicho distrito.

La veocidad de los automóviles.

El alcalde ha presenciado hoy las pruebas de un ingenioso aparato destinado a indicar los excesos de velocidad de los automóviles.

Cuando el carruaje se acerca al límite de la velocidad permitida por las autoridades, suena un timbre, que avisa al chauffeur, y cuando la velocidad traspasa los límites reglamentarios, aparece una bandera que lo denuncia, ó se enciende un farol rojo, si es de noche.

El alcalde se propone conferenciar con la Junta directiva del Real Automóvil Club para ver la forma de aplicar tan útil invento a todos los automóviles de Madrid.

PLAZA DE TOROS DE MADRID

Mañana domingo se verificará una corrida de novillos, en la que se lidiarán seis toros (desecho de tonta y cerrada); tres, de la ganadería de D. José Carvajal, y tres, de la de D. Jenaro López Quijano, siendo los matadores Isidoro Martí (Flores), Mariano Merino (Montes II) y Luis Guzmán (Zapaterito), los dos últimos nuevos en esta Plaza.

La corrida empezará a las cinco en punto.

Los diputados americanos de las Cortes de Cádiz

Un grupo considerable de ateneístas ha firmado la razonada instancia, que publicamos con mucho gusto, asociándonos a ella.

Sería de muy buen efecto que con su motivo en el próximo otoño se realizase en Madrid un acto popular de simpatía a América, coincidiendo con las fiestas conmemorativas de la instauración de las Cortes de 1810 en Cádiz y con las fiestas de la emancipación de Chile y Méjico.

Una Comisión de conspicuos ateneístas, presididos por D. Rafael María de Labra, ha presentado la instancia al Sr. Francos Rodríguez, alcalde de Madrid, por completo propicio a lo que en ella se pide.

La instancia dice así:

«Excmo. Sr. Alcalde de Madrid: Los que suscriben, vecinos de Madrid y socios del Ateneo Científico Literario y Artístico de esta ciudad, a V. E. respetuosamente exponen su deseo y súplica de que el Ayuntamiento de su digna dirección acuerde lo antes que le sea posible dar el nombre del diputado americano doceañista D. José Mejía Lequerica a una de las calles antiguas o nuevas de la capital de España.

El nombre, la obra y los prestigios del diputado Mejía han quedado hasta hace poco en el más completo y deplorable olvido. A la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo de Madrid le corresponde el honor de haber dado relieve a esa gran figura en el último curso de Historia política contemporánea de España, que han dirigido en tan ilustre Casa profesores de toda clase de opiniones políticas, filosóficas, económicas y religiosas.

Mejía fué uno de los dos primeros oradores de las Cortes gaditanas. Prodigó su vida, como parlamentario y como periodista, en defensa de la Patria, de la Libertad y de la Democracia, y en esta campaña emuló a Argüelles y a Muñoz Torrero. Además fué un entusiasta é incontestable abogado de la unidad moral y política de España y América, llevando en aquellas Cortes la dirección de los 55 diputados americanos, admirables por su inteligencia, su actividad y su patriotismo.

Bastarían los méritos positivos de Mejía y el deber de desagrar su memoria para solicitar del Ayuntamiento madrileño un acto solemne y público en cualquiera oportunidad. Pero la de este momento supera a todas cuantas pudieran imaginarse.

Porque en estos instantes se celebra en América con el concurso de los españoles allí residentes la entrada de las Repúblicas hispanoamericanas en la vida libre é independiente contemporánea, en la cual tienen parte considerable nuestros compatriotas, que de ninguna suerte entienden que la separación política de la metrópoli y sus antiguas colonias ha quebrantado ó puede quebrantar la profunda intimidad moral de la familia hispana.

Y dentro de pocos meses, a fines de septiembre, se celebrará en Cádiz el Centenario de la apertura de las inmortales Cortes de 1810, en las cuales figuraron, por primera vez en la Historia, en una misma Asamblea, los naturales y representantes de España, América y Asia, llevando la voz de la nacionalidad española.

Estas últimas circunstancias y el valor representativo de Mejía, víctima de la fiebre amarilla, por efecto y en el ejercicio de su cargo de diputado, en octubre de 1813, abonan especialmente la participación del Ayuntamiento de Madrid en las fiestas próximas del Centenario gaditano y la dedicación de una de las calles de esta capital a la memoria del elocuente y meritísimo diputado doceañista por Quito.

En su consecuencia, los que suscriben piden la atención y la benevolencia de V. E. para que lleve al Ayuntamiento de su digna presidencia y apoye con su autoridad la solicitud que antes se ha razonado, a fin de que en el próximo otoño pueda verificarse en Madrid un acto solemne en honor de Mejía y de los diputados americanos de las Cortes gaditanas del modo y manera que arriba se ha expuesto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1910.»

Aguas de Borines

Estómago, hígado, riñones, diabetes, sin rival LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA. Depósitos: Capellanes, 10; Alcalá, 9, y farmacia de Bonald.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Price.—Hoy debutará la compañía cómica dirigida por el primer actor D. Manuel Salvat, que dará un número de representaciones durante el mes de agosto.

La función inaugural tendrá lugar con el estreno de la comedia en cuatro actos, de Arene. Fiers et Caillavet, El Rey, de gran éxito. Los principales teatros del mundo, y que ha obtenido en París 2.000 representaciones consecutivas.

Gran Teatro.—Hoy, domingo, despedida del aplaudido primer actor y director, Salvador Videgain, se darán por la tarde, a las cuatro y media, El país de las hadas; a las cinco y media, El pobre Valbuena; a las seis y media, El alma del querer, y a las siete y media, El poeta de la vida. Por la noche, a las diez y media, El alma del querer, y a las once y media, El poeta de la vida.

Benavente.—En este lindo teatro continúan exhibiéndose preciosas películas de las más acreditadas marcas.

Como de costumbre, el domingo, a las doce, matinée infantil con regalo de preciosos juguetes.

Tanto en esta sección, como en las de tarde y noche, se exhibirá la notable película Historia de Cristóbal Colón.

Salón Nacional.—Hoy se celebrará en este favorecido teatro una escogida función. Por

la tarde, a las cinco, el gracioso entremés La sangre gorda y El coto real. En la segunda sección, a las seis, por primera vez en función de tarde, el drama en cuatro actos Valentín el guardacostas.

Por la noche, Azucena, y en sección doble El crimen de la calle de Leganitos y cuarta representación de la aplaudida comedia nueva La rémora.

Recreo de la Castellana.—Hoy, domingo, se verificará en este bonito y hermoso Parque de espectáculos dos grandes y variadas funciones a las seis de la tarde y nueve y media de la noche, celebrándose un gran concierto por la brillante banda del batallón de cazadores de Llerena y la orquesta dirigida por los señores Marquina y Alcaraz.

Se exhibirán variadas y emocionantes películas, funcionando todos los recreos con que cuenta el bello y aristocrático Parque del Paseo de la Castellana.

Recreo del Boulevard.—Han debutado en este cinematógrafo la pareja de baile Las Bellas Punkis, que alcanzaron un aplauso general con sus bonitos y bien ejecutados bailes, siendo de esperar una buena temporada a la Empresa con tan excelente adquisición.

Al extranjero.—La hermosa tiple cómica Pilar Monterde ha salido con dirección a Vichy y a París, donde permanecerá durante el mes actual.

La distinguida artista ha sido contratada ventajosamente por la Empresa de uno de los principales teatros de Madrid, en el que actuará durante el próximo invierno.

EJERCITO Y ARMADA

Licencia.

Se le ha concedido por espacio de seis meses, para marchar a la isla de Cuba, al capitán de Ingenieros D. Alfredo Amigo.

Nombramientos.

Han sido nombrados: vocal interino de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Santander, el teniente coronel de Infantería D. Benito Márquez, y vicepresidente de la de Palencia, el coronel de Caballería D. Joaquín Roscló.

A reemplazo.

Se ha dispuesto que pase a situación de reemplazo el teniente coronel D. Narciso Botet.

Gratificación.

Se le ha concedido de 600 pesetas al profesor de la Academia de Infantería, comandante D. Mariano Rodríguez.

Vacaciones.

Se ha concedido permiso para que pase las vacaciones del verano en Vichy al profesor de la Academia de Infantería D. Manuel Rodríguez.

A.

Dotas para casamiento

Los patronos de la Memoria de D. Mateo José Negrete, fundada en la Congregación de presbíteros naturales de Madrid, han acordado celebrar un sorteo el día 21 de septiembre próximo venidero para conceder una dote, para contraer matrimonio, a una doncella pobre y huérfana de padre y madre.

Y la Junta provincial de beneficencia llama, por su parte, a las doncellas huérfanas, pobres y de buena vida y costumbres, naturales de Madrid, y especialmente a las que hayan sido bautizadas en la parroquia de San Justo y Pastor, para que, en el término de treinta días, presenten sus instancias documentadas en la secretaría de dicha Junta, calle de Amor de Dios, núm. 6, para adjudicar entre ellas una dote de 505 pesetas 88 céntimos para poder tomar el estado de matrimonio ó de religiosa, cuya fundación es debida a doña Leonor Gutiérrez.

Centros y Sociedades

Centro de Hijos de Madrid.—Este Centro saca a concurso las plazas de profesores para las clases que se indican a continuación, las cuales se explicarán durante el curso de 1910 a 1911:

Carrera de comercio.—Elementos de Física, Química é Historia natural, aplicados al comercio. Caligrafía. Geografía económica-industrial de Europa y universal. Inglés, Alemán, Italiano. Árabe. Algebra y cálculo mercantil superior. Historia del comercio y aplicación de la Geografía en la parte relativa a la estadística de la producción agrícola é industrial, y medios de comunicación y transporte. Contabilidad de Empresas. Administración pública. Legislación de aduanas y conocimiento de los Tratados de comercio vigentes.

Bachillerato.—Algebra, Aritmética, Geometría y Trigonometría. Religión. Lengua latina. Fisiología é Higiene. Ética. Psicología y Lógica. Agricultura y técnica agrícola é industrial.

Correos.—Elementos de Aritmética y Contabilidad mercantil. Geografía postal de España y Universal. Legislación del servicio interior.

Las solicitudes se dirigirán al director de estudios hasta el día 31 del corriente mes, acompañando documentos que acrediten los servicios prestados en la enseñanza.

Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio.—Esta Sociedad celebra junta general extraordinaria el domingo 7 de los corrientes, a las seis de la tarde, y en su domicilio, plaza de San Miguel, número 7, para acordar sobre una proposición presentada por más de 50 socios, pidiendo quede sin efecto la última reforma de su reglamento aprobada.

Asociación de Sordomudos (Barco, 8).—Esta noche, a las nueve y media, dará una conferencia D. Constancio Bernaldo de Quirós sobre el tema «Paisajes de la sierra».

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jeba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 11, Dr. Alcubilla.

A TITULO DE INFORMACION

La guerra se avecina

En El Mundo de anoche, y con este mismo título, encontramos un artículo de D. Tomás Maestre, del cual son los párrafos siguientes:

«Por lo pronto puede afirmarse que lo dicho por el Sr. Canalejas—se refiere a las palabras pronunciadas por el jefe del Gobierno en la sesión del 20 de julio respecto a la posible retirada de nuestras tropas de todas las posiciones exteriores a la zona neutral de Melilla—no responde a deberes impuestos por el Acta de Algeciras. Nadie desconoce que en la famosa Acta se consigna al pie de la letra lo de la «intangibilidad del Imperio del Sultán»; pero todo el mundo sabe cómo tal concepto es una mera fórmula cilleresca, sin realidad alguna. Sólo obliga a las potencias signatarias de aquel documento lo que reza con la libertad económica y con el trato de puerta abierta. Si hubiera duda sobre tal interpretación, ahí está Francia, cuyo modo de proceder dice a voces cuán cierto es lo que afirmo.

Tampoco responden las palabras del señor Canalejas a que Europa nos haya puesto dificultades en la cuestión de Marruecos. Francia, Inglaterra y Alemania, las tres naciones a quienes interesa el problema, saben que tenemos los españoles una zona que civilizar en el Norte de Africa; ellas mismas nos han marcado las fronteras de nuestro territorio, y hasta esperan, impacientes, lo hagamos cuanto antes permeable a la vida europea. Mientras nosotros operemos dentro de nuestros límites, nadie que no sean los moros, nos pondrá inconveniente de ningún género a la acción.

Sería, por otra parte, pueril pensar que el Sr. Canalejas ocultara su pensamiento en previsión de que el Sultán no se entere de nuestros propósitos y prepare sus fuerzas para combatirnos. ¿Ignora alguien que la guerra del año pasado la mantuvieron contra nosotros Muley Hafid desde Fez, El-Guebba desde Tánger y Ben-el-Muaza desde Madrid? ¿No es público que no se acabó hasta que El-Bachir de los Beni-Snassen, representante oficial del Maghzen, llegó a Melilla a cortarla?

Apenas salió, a últimos de abril, de la capital del Imperio nuestro embajador plenipotenciario Sr. Merry del Val, y como fruto de las imprudencias cometidas por el diplomático en su entrevista con el emir, partieron también de Fez emisarios y un buen convoy de armas y municiones para las tribus vecinas a Melilla. La caravana atravesó el Sebú por Hhazza-el-Tasi, ó sea por la desembocadura del Inauen en aquel río; tomó la derecha del Inauen para esquivar a los insurgentes de Taza; recorrió, predicando la guerra santa contra los cristianos, las kabilas de Hhiaina y de Mekuasa; pernoctó en la zawiya de Muley-Abd-er-Rahman; vadeó el río Fejal y luego el Mesum; subió hasta los santuarios de Sidi-Abd-Al-lah-Ben-el-Behhair, Muley-Abd-el-Kader y Sidi-Atzman, en los que repartió fusiles y cartuchos a los Mtalsa y a los Beni-Bu-Yahhíe. Una parte del convoy se corrió al Este, llegando al marabut de Sidi-Alli-Musa, al Sur de Seluán, dando allí armas y órdenes a los Beni-Ukif y a los Eulad-Settut, cuyas mesnadas de nómadas y pastores fueron movilizadas.

El mayor contingente de la caravana pasó el Kert por frente a la casa del caid el Hach-Amar de Mtalsa; caminó de Este a Oeste, soliviantando a los Beni-Tuzin, a los Beni-Ulixec y a los Tamsam; cruzó el Nekor, y los fusiles destinados a los feroces Beni-Uariague fueron entregados a éstos en una junta habida con sus cabos en el santuario de Ahh-med-el-Grib. Después anduvo solicitando a los bárbaros de los poblados de los Bokkovia, los Beni-Itteft, los Beni-bu-Frahh y los Beni-Gmil. Y no llevó a más puntos su acción y su propaganda, porque creyó que con lo hecho había bastante.

Por eso los tres fusiles hallados junto a las alambradas de Sidi-Ahmed-el-Hach al hacer nuestros soldados la descubierta al día siguiente del tremendo asalto de la noche del 18 de julio resultaron nuevos, completamente nuevos y de marca alemana; eran los mismos que había retirado el Maghzen de los muelles de Tánger.

El Sr. Canalejas sabe todas estas cosas y sabe que lo que nos ocurra en Marruecos no ha de ocurrir siempre con el Sultán. Si dijo lo que dijo fué por otros motivos, los cuales yo me atrevo ahora a interpretar del siguiente modo:

Cotizando las noticias de Fez, de Tánger y de París, después que El-Mokri ha fracasado en su misión pacifista con nuestra vecina República, puede colegirse que la suerte del Imperio de Marruecos está ya jugada. Quizá no pase todo el mes de septiembre sin que una acción colectiva de Francia, España, Inglaterra y Alemania intervenga de modo grave en el pavoroso asunto. Es muy posible que a esa acción la preceda una crisis parcial de nuestro Gobierno; que el Sr. García Prieto vaya a Gobernación y el señor marqués del Muni entre en el departamento de Estado. Yo no quiero decir más. ¿Qué le parecen a «El Imparcial» todas estas noticias? ¿Fantasías de siesta de verano? Pues entonces, tómelas como tales. ¡Para lo que pienso llevarle por ellas...»

NOTICIAS GENERALES

En la Tenencia de alcaldía del distrito de Buenavista, calle de Augusto Figueroa, 43 duplicado, principal, se hallan depositados un velo y una candelija de farol, encontrados en la vía pública, los cuales serán entregados a quienes justifiquen su pertenencia.

La Compañía de Maderas, Madrid (Arguosa, 14, teléfono 680). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

Acompañan al duque de Arcos que, como es sabido, marcha a Chile en representación de España, para aquella Exposición, los señores

Renosoro, comandante de Infantería y el teniente coronel de Estado Mayor D. Enrique Toral.

En nombre de gran número de veranantes de las estaciones de la línea del Norte, que por sus ocupaciones tienen que trasladarse diariamente a Madrid en los trenes de la mañana, llamamos la atención del señor director de la Compañía de Tranvías sobre la conveniencia de que a la llegada de dichos trenes hubiera suficiente número de coches del tranvía, pues generalmente se encuentran sin ninguno, y cuando, después de alguna espera, llega alguno, es insuficiente para el gran número de viajeros que pretenden ocuparlo, por lo cual, la mayor parte tienen que emprender la molesta subida. Dichos viajeros agradecerían mucho a la Compañía que les evitase esas molestias, en la seguridad de que los intereses de aquella saldrían con ello no poco beneficiados.

Según El Siglo Médico, no han sufrido alteración notable las enfermedades predominantes en esta semana con relación a la anterior. Como en ella, han sido frecuentes los cólicos por indigestión, los cólicos neuríticos y hepáticos y las enterocolitis. Las anginas tonsilares y faringicas, efecto de la brusca supresión del sudor, han sido también abundantes. Ha habido casos de paludismo, bajo diversas formas, y de congestiones cerebrales.

En los niños son muchos los casos de enterocolitis y de coqueluche.

ALCANCE POLÍTICO

En contestación a una pregunta que se nos ha hecho sobre el escalafón de los auxiliares femeninos de Telégrafos, podemos decir que en breve se publicará dicho escalafón.

Según datos facilitados en Hacienda, la cantidad en oro que hoy tiene el Tesoro es de 74 millones, ó sea tres millones más que los que tenía a principios de semana.

El saldo de plata en contra en la cuenta corriente del Banco, es de 28 millones.

El Sr. Cobián ha negado exactitud al rumor, transmitido desde Barcelona, suponiendo iba a ser prorrogado el primer plazo de la ley de azúcares.

Un telegrama de Fabra dice que la secretaría de Estado de Su Santidad ha dado orden a Mons. Vico para que marche a Roma.

Anoche no se tenía noticia oficial de esto; pero alguien lo relacionaba con la suspensión de la manifestación proyectada en San Sebastián y con determinadas actitudes de los católicos.

Se viene hablando mucho de una carta dirigida al representante en España de una gran Potencia europea por un alto personal de la misma, ligada por muy próximo parentesco con el jefe de aquel Estado, y se dice que los términos de esa misiva tratan, desde puntos de vista muy elevados, la cuestión religiosa en España, sentando la afirmación de que el Sr. Canalejas debe persistir en sus propósitos, porque sólo así podrá España ocupar el puesto que de derecho le corresponde entre las naciones de primer orden.

Nosotros sabemos que la carta existe, y que en ella se habla también de hacer iguales ó parecidas manifestaciones al Rey de España en persona, precisamente en estos días.

Una alfombra de flores

No es tan agradable como un buen pavimento de Linoleum ó de finas esteras de verano, como las que todo el mundo sabe se venden en los grandes almacenes de Espartaco, 3, y Carmen, 20 al 24. Grandes locales para guardar alfombras y tapices.

VIDA LOCAL

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Pilar Gómez, 45 días, Serrano, 53.—Héctor Marabini, 41 años, Cedaceros, 1.—Concepción Ordóñez, 8 meses, Marqués del Duque Provincial.—Manuela Mejía, 35 años, Hospital de San Juan de Dios.—Ricardo Benito, 11 años, San José, 4.—José M. Díaz, 70 años, Bravo Murillo, 11.—Joaquín Pérez, 68 años, Sandoval, 19.—Eusebia Hernández, 63 años, Pedro Barreda, 12.—Josefa Taleus, 79 años, Ballesta, 18.—Dionisia Velasco, 66 años, San Marcos, 8.—Francisco Bonache, 80 años, Pozas, 4.—Francisca Carramolino, 61 años, García de Paredes, 17.—Josefa García, 69 años, Isabel la Católica, 2.—Ramona Nombela, 59 años, Hospital Provincial.—Ramon Doval, 38 años, paseo de las Delicias, 37.—Narciso Palomo, 59 años, paseo de Santa María de la Cabeza, 6.—José Arango, 70 años, Jesús y María, 30.—María López, 4 meses, Caramuel, 3.—Manuel Díaz, 4 meses, Granado, 7.—Pedro Marina, 5 días, Ayala, 78.—Emilia García, un año, Bravo Murillo, 17.—Marcelina Fernández, un mes, Luchana, 79.—Juana Horraz, 6 meses, Benito Gutiérrez, 6.—Manuel Castell, 30 meses, Juan Ponce, 13.—Juliana Ruiz, 6 meses, Ponce de León, 4.—Isabel Rodríguez, 14 meses, General Lacy, 16.—Manuel Capella, 6 años, Alaral, 48.—Fernando Salinas, 13 meses, plaza del Rastro, 7.—Guillermo Díaz, un mes, Justinián, 10.—Manuel Bascones, 7 días, Mesón de Paredes, 90.—Jacinta Ares, 3 años, Tejar de Sixto.—María Suárez, 68 años, Paredes, 27.—Celestina de la Osa, 62 años, Hospital Provincial.—Manuel García, 61 años, ídem ídem.—Josefa López, 43 años, ídem ídem.—Fernando Jiménez, 7 años, ídem ídem.—Ambrosio Sanz, 6 años, ídem ídem.—Leonardo Gómez, 17 días, ídem ídem.—Margarita Pérez, 30 meses, ídem ídem.—Emilia Checa, 2 meses, ídem ídem.

SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han asistido durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios prestados a domicilio por causa de enfermedad...

CENTRO

Doctores Méndez y Leyda. Ayudante, señor Lallana. Un joven arrojó desde un balcón de una casa de la calle de Sevilla una moneda a un mendigo...

Doctores Torre y San Martín. Ayudante, Sr. Vicens. Juan Border se sintió repentinamente enfermo, acometido de un vómito de sangre en la calle de Fuencarral.

HOSPICIO

Doctores Aldeya y Canitrot. Ayudante, señor Fuchs. El barbero Roque Crisóstomo fué curado de una herida en la frente que le produjo un compañero de oficio con quien cuestionó en la calle de Santa María.

CONGRESO

Doctores Medina y Borrell. Ayudante, señor Salas. El niño de cinco años Julián Laurin, aprovechando un descuido de sus padres, se intoxicó con lejía en su domicilio...

LATINA

Doctores Araco y Villa. María y Mercedes Santamaría, ambas hermanas, regañaron, por cuestiones de familia, en la calle del Peñón, agrediendo mutuamente...

UNIVERSIDAD

Doctores Taboada y Cebrían. Ayudante, señor Díaz Talavera. En la calle del Tesoro fué mordido por un perro el niño de diez años Fernando Hidalgo...

PALACIO

Doctores Peláez y Lavín. Ayudante, señor Gallego. D. Fernando Ripoll se cayó en la calle de Bailén, fracturándose el muslo derecho. En grave estado pasó a su domicilio, Rejón, 12.

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell. Ayudante, señor Salas. El niño de cinco años Julián Laurin, aprovechando un descuido de sus padres, se intoxicó con lejía en su domicilio...

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell. Ayudante, señor Salas. El niño de cinco años Julián Laurin, aprovechando un descuido de sus padres, se intoxicó con lejía en su domicilio...

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell. Ayudante, señor Salas. El niño de cinco años Julián Laurin, aprovechando un descuido de sus padres, se intoxicó con lejía en su domicilio...

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell. Ayudante, señor Salas. El niño de cinco años Julián Laurin, aprovechando un descuido de sus padres, se intoxicó con lejía en su domicilio...

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell. Ayudante, señor Salas. El niño de cinco años Julián Laurin, aprovechando un descuido de sus padres, se intoxicó con lejía en su domicilio...

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell. Ayudante, señor Salas. El niño de cinco años Julián Laurin, aprovechando un descuido de sus padres, se intoxicó con lejía en su domicilio...

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell. Ayudante, señor Salas. El niño de cinco años Julián Laurin, aprovechando un descuido de sus padres, se intoxicó con lejía en su domicilio...

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell. Ayudante, señor Salas. El niño de cinco años Julián Laurin, aprovechando un descuido de sus padres, se intoxicó con lejía en su domicilio...

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell. Ayudante, señor Salas. El niño de cinco años Julián Laurin, aprovechando un descuido de sus padres, se intoxicó con lejía en su domicilio...

porque al ser registrado se le ocuparon los recortes consiguientes de periódico, los anuncios imitando billetes del Banco de España y una navaja de grandes dimensiones.

También lucía en la mano una garrota que era imponente.

El huesped que amenaza. La dueña de una casa de huéspedes de la calle de Alcalá formuló una denuncia contra uno de los huéspedes que le amenazó con un revólver.

Accidente casual. Al salir de la iglesia del Pilar resbaló y cayó al suelo un caballero llamado D. José María Valle, de cuarenta y ocho años, que habitaba en la calle de López de Hoyos, 19.

Reyerta en una taberna. Anoche se promovió una reyerta en la calle de Bravo Murillo, 77, taberna, entre dos grupos de parroquianos que se hallaban sentados en dos mesas a la puerta del establecimiento.

Desordenes en San Sebastián. Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID: Contado..... 84 40. Fin de mes..... 84 55. Amortizable al 5 por 100..... 101 60.

CIERRE DE BARCELONA: 4 por 100 interior, fin de mes..... 84 55. Nortés..... 84 25.

CIERRE DE BILBAO: Altos Hornos..... 237 00. Industria y Comercio..... 258 00.

CIERRE DE PARÍS: Exterior español, 4 por 100..... 94 40. Consolidado inglés, 2 1/2 por 100..... 81 41.

CIERRE DE LONDRES: Exterior español, 4 por 100..... 93 25. Consolidado inglés, 2 1/2 por 100..... 81 41.

UNA SALVAJADA CIEGO MALTRATADO. Ayer mañana ocurrió un suceso en el Puente de Vallecas que ha causado gran indignación en los vecinos de aquella barriada.

Dentro de la portería. En la portería de la casa número 23 de la calle de Valverde fué sorprendido un individuo, cuando los porteros no se hallaban allí y nadie le había autorizado para penetrar en la portería.

Ladrona de niños. Una desconocida detuvo en la plaza de Alonso Martínez a la niña, de ocho años, Eulalia Bonilla, que llevaba en un paquete tres cortes de botas, y contándole una de patrañas bien urdidas, se apoderó de los tres cortes.

El de los timos. En la calle del Gasómetro pudo ser detenido, al tiempo de preparar un timo por el procedimiento del portugués, del que iba a ser víctima José Boduelo, un profesional llamado Vicente Luch Soler, alias Vicentel, que se cayó con todo el equipo.

El hombre no pudo negar el trabajo que llevaba haciendo cerca del pobre transeunte,

ÚLTIMA HORA

Hundimiento de un puente.

GRANADA. (Sábado, noche.) En Albuñol se ha hundido un puente en construcción de la carretera de Ugijar a Almería en su trozo segundo.

De los escombros han sido extraídos muertos Juan Vinol y otro sujeto apellidado Murciano, y gravemente heridos Francisco Murciano y Cayetano Murciano.

Otros dos obreros, llamados Cándido Sabio y Francisco Moreno, se salvaron a nado. El contratista de las obras ha marchado al lugar de la catástrofe con el ingeniero director.

Choque de trenes.—Presidente herido.

NUEVA YORK. Comunican de Vinnipeg, población del Canadá, que el tren especial en que viajaban el presidente del Consejo, sir Laurier, y el ministro de Ferrocarriles y Canales, Mr. Graham, chocó cerca de la estación de Regina con otro de mercancías que se hallaba detenido.

Por efecto del choque resultó herido el jefe del Gobierno en una pierna y el ministro contusionado en una rodilla. Varias personas del séquito sufrieron lesiones de poca importancia. El fogonero del tren especial quedó muerto en el acto.

El triste suceso ha motivado la suspensión del viaje que el jefe del Gobierno efectuaba por las comarcas del Oeste.

Desórdenes en San Sebastián. Los socios del Centro Vasco originan una ruidosa manifestación.—Interviene la fuerza pública.—Detenciones.

SAN SEBASTIAN. (Telefonema de la una de la madrugada de hoy; entregado en nuestra Redacción después de las cuatro.) A las diez de la noche se produjo en el boulevard un incidente muy desagradable.

A dicha hora daba la banda municipal un concierto, y estaba el paseo animadísimo. En el Centro Vasco, situado sobre el café Oriental, algunos socios cantaban zorticos en vascuense.

Debajo de los balcones del Centro se fueron formando numerosos grupos. Estos interpretaron los zorticos como una provocación.

Hay quien dice que fueron oídos dos mueras a España. Otros aseguran que no se han dado semejantes gritos.

Entre los que lo aseguran hay que citar al alcalde y a D. Luis Pradera, que allí se encontraban. Lo cierto es que entre los grupos ha circulado el rumor de que se había ultrajado a España, y el rumor ha sido aceptado por muchos como cosa indudable.

Han aumentado bien pronto los grupos, hasta formar una masa que no bajaría de dos mil personas. Se ha producido un tremendo griterío y se han cambiado abundantes insultos, algunos de muy grueso calibre.

El gobernador civil, enterado del mal cariz que tomaba el escándalo, se ha personado, sin pérdida de momento, en el boulevard. Al mismo tiempo que el gobernador han llegado numerosas fuerzas de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad.

Un piquete de la benemérita se ha situado frente a la casa en que se encuentra establecido el Centro Vasco, impidiendo la entrada y la salida.

El gobernador, dirigiéndose a la multitud, ha prometido castigar a los culpables. Ha dicho también que el Centro Vasco sería clausurado.

Las manifestaciones del barón de la Torre las ha acogido el público con grandes aplausos y entusiásticas aclamaciones. Mientras tanto la fuerza pública procedía a la detención de dos personas que, según parece, han jugado papel principal en el escándalo.

Los detenidos han sido trasladados al Gobierno Civil, custodiados por un piquete de la Guardia Civil. Seguales un gran gentío. El gobernador ha cruzado a pie el boulevard, dirigiéndose a la estación para recibir al ministro de Estado.

Ha sido aclamado nuevamente por el público. Desde la estación ha vuelto el barón de la Torre al boulevard, acompañado del alcalde y del coronel de la Guardia Civil.

Nuevas aclamaciones han acogido su presencia, menudeando los vivas a España, al Rey, a San Sebastián y al gobernador. Fueron después detenidos tres sujetos más. Son nacionalistas, se encontraban en el paseo y el público les ha señalado por asegurar que profirieron gritos antipatrióticos.

Uno, huyendo de la multitud que le perseguía, ha atravesado, corriendo, todo el boulevard. No mucho después se le ha podido capturar en la calle de la Reina Regente. Los guardias le han llevado a la Inspección.

Los socios del Centro Vasco a la Cárcel.—Interviene el Juzgado.—Los detenidos son insultados; la fuerza pública aplaudida. SAN SEBASTIAN. (Telefonema de la una y media de la madrugada de hoy; recibido a

las cuatro y media.) A la una de la madrugada comenzó la Guardia Civil a sacar del Centro Vasco las personas que allí se encontraban al ocurrir el desorden referido.

Antes se han presentado en el Centro el juez instructor y el escribano de actuaciones, los cuales han comenzado la práctica de las diligencias correspondientes.

Calculábase en 140 el número de las personas que se encontraban en los salones del Centro Vasco. Todas ellas son llevadas a la cárcel antigua. Para la conducción han sido utilizados omnibus.

Han salido ya seis coches, en cada uno de los cuales van diez ó doce detenidos. Cada coche lleva en el pescante una pareja de la Guardia Civil.

Para escoltarlos van tres parejas delante, otras tres detrás é igual número a los costados de cada omnibus.

Los guardias se ven obligados a realizar grandes esfuerzos para evitar que la enorme masa de público que les sigue se acerque a los carruajes.

Desde el comienzo de la conducción, la muchedumbre, cada vez más excitada, mostrábase dispuesta a agredir a los nacionalistas detenidos.

A medida que pasan los carruajes, el público aplaude entusiasmado a la Guardia Civil é insulta con indignación creciente a los conducidos.

El gobernador civil continúa frente al Centro Vasco. Los carruajes se dirigen a la Cárcel por calles distintas, para despistar en cuanto sea posible a la multitud.

Dícese que entre los conducidos a la cárcel hay varios bilbaínos y pamploneses y otros llegados de diferentes pueblos de Vizcaya. SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) Ha terminado la conducción de las personas que se hallaban en el Centro Vasco. Su número asciende a 119.

A la hora de cerrar esta edición recibimos telefonemas con la lista de los detenidos. Su extensión y la hora que es nos priva de publicar la relación.

La huelga de Bilbao

La Liga Vizcaína de Productores. BILBAO. (Sábado, noche.) La Junta directiva de la Liga de Productores ha visitado a los miembros del Instituto de Reformas Sociales.

Les recibió el Sr. Azcárate, con quien celebraron una importante conferencia. Expusieron al Sr. Azcárate su disgusto por la falta de representación personal de los productores en dicho organismo.

Añadieron que las grandes industrias catalanas, asturianas y vizcaínas presentaron candidatura para el Instituto; pero fueron derrotadas por la unión de los pequeños industriales, quedando indefensos sus intereses.

Así se da el caso de que en varias juntas provinciales los intereses de la clase patronal están encomendados a los taberneros. El Sr. Azcárate reconoció la justicia de las observaciones que le expusieron los visitantes, añadiendo que el asunto le preocupaba y que procuraría resolverlo.

La entrevista se ha desarrollado en términos afectuosos. Lo que dice Merino. BILBAO. (Sábado, noche.) A las seis y media de la tarde salió el ministro en automóvil, con varios amigos, paseando hasta Algorta.

El Sr. Merino se lamenta de que un periódico le atribuya que calificó de facciosos a los patronos. El ministro lo niega diciendo que la palabra empleada en el concepto decía todo lo contrario, pues manifestó que los patronos no se pondrían en el caso de que se les considerasen como facciosos.

Ha explicado los trabajos realizados por el Gobierno desde el principio del conflicto haciendo notar el respeto guardado para ambas partes beligerantes. Mañana domingo recibirá el ministro, en audiencia, al director de la Compañía Alconera y a una Comisión del Ayuntamiento de Portugalete.

Después de visitar el Ayuntamiento y la Diputación, asistió al banquete que le ha ofrecido el partido liberal. Preguntado cuándo comunicará sus impresiones definitivas, dijo que probablemente mañana a la noche ó pasado por la mañana.

Opina el Sr. Merino que esta situación no puede prolongarse y que la autoridad militar no es la llamada a cuidar de las diferencias entre patronos y obreros. El conflicto minero de Vizcaya tiene gran interés por ser la industria la base de la vida de la provincia como ocurriría en Asturias si se suspendiese la industria hullera.

Fallecimiento de un obispo. SANTIAGO. (Sábado, noche.) Ha fallecido el obispo auxiliar de este arzobispado, D. Severo Araujo. Ha sido avisado el cardinal arzobispo, que llegará mañana, para asistir al entierro y a los funerales.

REAL ESCUELA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS. Emplazada en la grandiosa finca "Pargue de la Montaña" SARRIÁ (BARCELONA).

La carrera se distribuye en seis semestres, y la matrícula para el que empieza en 1.º de octubre, será del 20 al 30 de septiembre. El plan de estudios es el del renombrado Instituto Electrotécnico «Montefiore» (Bélgica).

Detalles: Director administrativo, D. Domingo Bou, PLAZA UNIVERSIDAD, 2, BARCELONA.

JAUQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con Valerolína Monreal, más eficaz que la antiqirina é inofensiva. Fuencarral, 42; Arenal, 2; Martín y Durán, Pérez Martín.—Oviedo, Cañal.—Barcelona, Uziach, Andreu y Vidal River.

Boletín religioso del día 7

Santos del día 7 de agosto.—Santos Cayetano, Donaciano y Alberto, confesores, y los santos mártires Pedro, Julián, Fausto, Donato, Severino, Segundo y Licinio.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán y habrá solemne función a San Cayetano, a las diez, predicando D. Julio Gracia y García; por la tarde, a las cinco, empieza la novena a Nuestra Señora del Tránsito, siendo orador D. José Suárez. Terminada la novena, procesión pública por las calles de la feligrésia con la imagen de San Cayetano.

La misa y oficio son de San Cayetano. Espectáculos del día 7. GRRN TEATRO.—4,30.—(Despedida del Sr. Videgain).—El país de las hadas.—El pobre Valbuena.—El alma del querer.—El poeta de la vida.—El alma del querer.—El poeta de la vida.

NOVEDADES.—4,30.—Tocino del cielo.—La Praviara.—En la boca del lobo.—Varios sobrinos y un tío.—2.000 metros de pelliculas.—La Praviara.—Francfort.—La cuerda floja.

NACIONAL.—5.—Sangre gorda y El cote real.—Valentín el guardacostas (doble).—Azucena.—El crimen de la calle de Leganitos y La rémora (doble).

AVISOS ÚTILES. AGUA DE BURLADA. Tonifica el organismo de los convalecientes. De venta, 85 cents. botella. P.º del Angel, 16.

El Vino Pinedo debe sus éxitos a lo esmerado de su preparación y a la bondad de los productos con que se fabrica. BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. 200, Reconquista, 200. BUENOS AIRES.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea general extraordinaria que deberá celebrarse el día 10 del próximo mes de octubre, a las 3 p. m., en el local del Banco, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2.º Proyecto sobre ampliación de las operaciones de la Sociedad.

3.º Proyecto sobre aumento del capital social y su eventual conversión a oro. 4.º Proyecto sobre modificaciones en la administración interna de la Sociedad.

5.º Modificaciones de los artículos de los Estatutos referentes a los puntos expresados. Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 24 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco con diez días de anticipación.

Para permitir a los accionistas residentes en el extranjero tomar parte en la Asamblea haciéndose representar en ella, las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo admitirán los depósitos de acciones hasta cuarenta días antes de la fecha indicada para la celebración de la Asamblea, entregando, con el correspondiente recibo de depósito, un boleto de admisión y una fórmula de poder para ser enviados a Buenos Aires a la persona que el accionista designe para representarle en dicha Asamblea. En el precitado recibo de depósito constará que las acciones en el mencionadas no podrán ser retiradas sino después de que haya tenido lugar la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de julio de 1910.—Casimiro Polledo, presidente.—Rafael Albers, secretario.

Respuesta a los enfermos. Muchos lectores nos piden informes sobre el Zidal; lo que podemos decir nosotros, profanos, es que el Zidal ha sido descubierto por dos médicos; ha sido experimentado y recomendado por todos los maestros de la medicina francesa y extranjera. Ofrece todas las garantías científicas posibles, pues siempre es preparado por el doctor Omnès, de la Facultad de Medicina de París. De venta en principales farmacias. Agentes: Cebrían y C.º, Barcelona.

MÁQUINAS PARA TRABAJAR MADERA Langen y Cia, Madrid Calle del Príncipe, 16

Baños de Ontaneda y Alceda. Sus manantiales, los primeros entre los más importantes de España y del extranjero por su abundancia y excelente mineralización de sus aguas, a las que ninguna ventaja para la curación de las enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anexos. Son también especialísimas para los catarros y predisposición a contraerlos, ya del aparato respiratorio ya del digestivo. Gran Hotel, desde 8,50 pesetas. Casas de huéspedes, desde 3,50.


Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

AVISO
 ¿Cuál es la casa que más
 paga oro, plata y alhajas?
 Plaza de Santa Cruz, n.º 7.
 Esa noche. Bafal alvo, 5.
ESLAVA JOYERO
 y vendolhajas, perlas, esme-
 raldas, oro, plata y papeletas
 del Monte. MONTEA, 40.

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino
 Aperitivo, Tónico
 Fortificante
 y Generoso



Violet Frères à THUIR
 (Franco)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

MANUEL CANOSA
 Thermos, Jauins, Baños, Duchas, Armarios
 fresqueros, Matamoscas, Espantamoscas,
 Polvos Insecticidas.
2-ESPOZ Y MINA-2

BALNEARIO DE ARCHENA
 TEMPORADA EXTRAORDINARIA DE BAÑOS
 DESDE EL 1.º DE JULIO A 31 DE AGOSTO
 Grandes rebajas de precios en el hotel, en abonos de
 baños y en los billetes de F. C. de ida y vuelta.
 Prospectos, análisis de aguas, tarifas, itinerarios de viaje
 y toda clase de noticias que necesitan los bañistas, los re-
 cibirán gratuitamente dirigiéndose al dueño de los hoteles,
 Sr. IREURETA, en ARCHENA, y en MADRID, G. ORTEGA,
 PRECIADOS, 18, RJOJA CLARETE.

PARA NO TENER CANAS
 en la juventud ni en la vejez, ni ser calvo, usad Agua Afri-
 cana Emimat. Con esta preferida tintura es imposible
 apercibirse que los cabellos son teñidos. Inofensiva y de
 éxito garantido. Pueden usarla hasta las personas herpéticas,
 eczematosas y de cabeza más delicada. Venta: Perla, y drogr.
 de Madrid y provs. Por mayor: Emimat, Salud, 5, Madrid.

LA UNIVERSAL
 PREPARADA POR P. MORENO
 Agua vegetal higiénica, la más perfecta de todas las prepara-
 das similares para comunicar a los cabellos blancos ó canos
 un color castaño ó negro tan hermoso y natural como se tuvo
 en los 15 años. Limpia la cara, vigoriza las raíces del cabello,
 le comunica brillo y perfume, promoviendo su crecimiento.
 De venta en droguerías y perfumerías de Madrid y provin-
 cias.—Por mayor: Martín y Durán y Pérez Martín y C.º.
 Depósito general: Pablo Moreno, MAYOR, 85, Madrid.

OPPOSITORES Á HACIENDA
 Preparación rápida teórico-práctica.—MAGDALENA, 6.
NEGOCIO seguro, adminis-
 trado por sí mis-
 mo, 1.000 ptas. rent. 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 á 12
 y á 6.—Fortaleza, 90 y 92, entresuelo izquierda.

AGUAS PURGANTES
 DE
COSLADA
 "LA MARAVILLA"
 Analizadas por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal
 A sea por la primera eminencia médica reco-
 nida universalmente.
 Las Aguas de Coslada constituyen el pur-
 gante más eficaz, rápido y seguro, jamás al to-
 marse causa irritación, cólicos ni dolores de
 vientre, como sucede con todas las demás aguas
 purgantes; las de Coslada son las únicas que
 obran á los pocos minutos de tomarlas, y están
 exentas del sabor amargo que tienen las demás
 aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápi-
 dos, siendo las mejores que se conocen en
 todo el mundo, según el dictamen de eminencias
 médicas. Las Aguas de Coslada también son
 maravillosas para combatir el estreñimiento, los
 intestinos y del hígado, afecciones de estómago,
 pulmones y riñones, y sobre todo contra la
 parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difi-
 ciles, afecciones peritónicas á la matriz y
 reuma tismo. Son milagro as para todas las
 enfermedades de la piel, como son granos in-
 sectuosos, erisipela, herpes, sifilis y fistulas.
 Los pedidos al por mayor para España y el
 extranjero á los representantes
MARTÍN Y DURAN
 Tetuán, 3, MADRID
 y al por menor en todas las principales farmacias
 y droguerías del mundo.

Los Tiroleses
 Empresa Anunciadora.—Romanones, 7 y 9

VINOS TINTOS
 de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
 EL CIEGO (Añava)
 Fídanse en todos los hoteles
 y restaurantes.
 DEPOSITOS EN MADRID
 Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera
 de San Jerónimo, 14.
 D. J. Pecausting, Príncipe, 18.
 D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las
 Colonias».
 D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallor-
 quina».
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo
 de Recoletos, 21.
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12
 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
 D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 in-
 fantas, 4 y 6.
 Sra. Vinda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La
 Negrita».
 D. E. Pidoux, Cruz, 12.
 D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Ma-
 llorquina».
 Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
 D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole»
 Carrera de San Jerónimo, 30.
 Aviso muy importante á los consumidores
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que
 precinta la botella y á la media botella.—Fíjense
 muy especialmente en nuestra marca concedida.

PRIMER ANIVERSARIO
 LA EXCMA. SEÑORA
Doña Manuela Liaño de López Domínguez
 FALLECIÓ EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 1909
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
 Su viudo el Excmo. Sr. D. José López Domínguez; su hija la
 señora doña Pilar de Lora de Vega Inclán, hijo político y demás
 familia,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.
 Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la parroquia de San-
 ta Bárbara y Asilo de Jesús (Clandio Coello), el 8 en la iglesia de las Calatravas,
 el 9 en la de San Andrés de los Flamencos, y el 6 y el 8 en el convento de las
 Concepcionistas Jerónimas y el 7 y 8 en la iglesia de D. Juan de Alarcón (calle
 de la Puebla), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

POR DISOLUCION DE SOCIEDAD
 REALIZACIÓN TOTAL
NUEVAS Y GRANDES REBAJAS
 EN ROPAS HECHAS Y GENEROS
 Americanas, drill..... 3,50 ptas.
 Pantalones..... 3,00 "
 Driles (metro), desde..... 0,40 "
 Lanas " "..... 2,50 "
TETUAN, 21, TIENDA
SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes semanales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Co-
 ruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada
 cuatro sábados ó sean: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 ju-
 nio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre,
 directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.—
 Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo,
 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29
 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barce-
 lona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio
 por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India,
 Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el
 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana,
 Veracruz y Puerto México.—Regreso de Veracruz el 26, y de Habana el 30 de
 cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite
 pasaje y carga para puertos del Pacífico, así como para Tampico, con escala en
 Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLMBIA
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Má-
 laga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de
 Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón,
 de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto
 Cabello, La Guayra, etc.—Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con
 trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compa-
 ñas de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con
 billetes y conocimientos directos.—También carga para Maracaibo y Coro con
 trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad, con trasbordo en
 Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona el 8
 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife,
 Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos
 Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barce-
 lona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los
 puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alican-
 te el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las
 Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa
 Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las
 escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y
 así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Pal-
 mas y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Regre-
 san de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente cada dos meses, ha-
 ciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á
 los puertos de Algeiras y Gibraltar.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados, para Cádiz.
LINEA DE CUBA Y MEXICO
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de
 Santander el 20, y de la Coruña el 21, directamente para la Habana, Veracruz y
 Tampico.—Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de
 cada mes, directamente para la Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga
 para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Ven-
 zuela-Colombia.
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tam-
 bién precios convencionales para camarotes de lujo.
 Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en
 Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de
 Cuba.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á
 quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha
 acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales
 por camarotes de lujo.—También se admite carga y se expiden pasajes para todos
 los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegu-
 rar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Com-
 pañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con
 arreglo á lo establecido en la real orden del ministerio de Agricultura, Indus-
 tria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta
 de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la
 Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean en-
 tergados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, ó sean hacer los
 exportadores.

CURACION RADICAL Y RÁPIDA
SANTAL MIDY
 de los Flujos Recientes
 ó Persistentes
 Exigir la Firma:
 PARIS, 8, rue Vivienne, 8
 y en todas las Farmacias.

PRESTAMOS
 sobre alhajas y rrapeletas del
 Monte. Mariana Pineda, 1.
Baños DE OJOS. Consu-
 rruidos en la casa;
 la más barata, de Madrid,
 14, Importat., 14.
 Se vende un chalet en Puen-
 teviejo. Informarán en el
 almacén de muebles «La
 Equitativa», 50. Precios: 105, 50

ORO, PLATA
 platino y toda clase de alha-
 jas, medie las jaja mejor que
 la Casa Plaza Mayor, 23

EL NIÑO
Gabrielito Espinosa
 y de San Martín
 HA SUBIDO AL CIELO
 el día 6 de agosto de 1910
 á los 4 años y 8 meses
 de edad.
 Sus afligidos pa-
 dres D. Gabriel Es-
 pinosa y doña Isa-
 bel de San Martín,
 Participan á sus
 amigos tan irropa-
 rable pérdida.

PÉRDIDA
 en el Recreo de la Castella-
 na, de alfiler de señora, bri-
 llantes y perlas.
 Se gratificará casa Sr. Fi-
 gueroa, Conde de Aranda, 7, 8.
Piano 50 duros, alquilado, 8
 ptas. Progreso, 6, pral.

Se ceden habes. c. asist.º ó sin
 Sella. Hortaleza, 5, pral. d.º
Pérdida de perro grande,
 negro, de Pannoy, atien-
 de por TULL. Se gratificará
 al que lo presente en Núñez
 de Arce, núm 5, piso 2.º
 Representan en el capital
 Industrial para la venta
 de máquinas y materiales in-
 dustriales, se desean. Es in-
 útil ofrecer sin acreditar
 competencia, relaciones en
 el ramo, buenas referencias,
 firme decisión y posibilidad
 de ocuparse energicamente.
 Dirigirse á E. K. Ramba
 del Centro, 37, Bar. elona.

CAFES
 desde 4 pta. kilo. Moka, Ca-
 racolillo y P. Rico 5 pta. k.
 Chocolates elaborados á
 brazo. Plaza Santa Ana, 12.
 Corredores ofrece p.º alimen-
 to fábrica L. C., ptal. 508, 778
GRAN FERIA
DE LEIPZIG
 Viajante alemán, por peque-
 ña comisión, se encarga de
 comprar toda clase de artícu-
 los. Lta. Correo, c.º n.º 3, 955

SEÑORAS
 El vello de la cara y brazos
 desaharra en 5 minutos con el
 Depilatorio del Harem,
 dejando el cutis fino, blanco
 y hermoso.—Precio: 5 ptas.
 estuche Preciados, 6, PUIG.

Ocasión
 Se venden baratos buenos
 aparatos de gas, aplicables
 para electricidad.
 San Bernardino, 3, porteria.
El gastrónomo
 Fábrica de embutidos
 Arenal 20, Itte. á S. Ginés
 Lista de precios. Ptas.
 Chorizo Viena, par, 0,25
 Morte. picante pza, 0,25
 Butifarra corr. id., 0,25
 Salsich. berlin., racn. 0,50
 Idem cazador, id., 0,75
 Mortadela, id., 0,70
 Jamón en dulce, id., 0,80
 Royal de aves, id., 1,20
 Y otras especialidades.

PRIMER ANIVERSARIO
 EL SEÑOR
D. Emilio Rodero de la Calle
 INTERVENTOR GENERAL DEL BANCO DE ESPAÑA
 Falleció en San Sebastián (Guipúzcoa) el 8 de agosto de 1909
 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
 Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P.
 Todas las misas que se celebren el día 8 y 9 del corriente en la iglesia parro-
 quial de Santa Bárbara y todas las que se digan el mismo día en la parroquia de
 San Juan y la capilla de los Padres Misioneros de la Preciosa Sangre, de Cáceres,
 así como la exposición del Santísimo el día 14 en la iglesia de las Esciavas del
 Sagrado Corazón (Paseo del Obispio) y la misa de nueve y media en dicha igle-
 sia, serán aplicadas en sufragio de su alma.
 Su desconsolada esposa doña Carmen Gregory; sus hijos doña Francisca, doña
 Rosario, doña María y D. Emilio; hijos políticos D. Luis Refina, D. José Verdes
 Montenegro; nieto Luisito; hermanos, hermanos políticos; tíos, sobrinos, primos
 y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.
 Los Excmos. é Ilmos. Sres. Excmo. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Toledo,
 Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Cádiz y Vitoria han concedido indulgencias en
 la forma acostumbrada.

¡BUFFALO!
 (FABRICADO POR LA AZUCARERA DE MADRID)
 EL MEJOR PIENSO PARA EL GANADO
 El BUFFALO es un ALIMENTO COMPLETO. Puede darse solo
 á todos los ganados. Contiene gran cantidad de azúcar y de
 materias albuminoides digestibles.
 ENORME ECONOMIA EN LA ALIMENTACION DEL GANADO
 De trabajo. Caballar. De cría. De todas
 Mular. De engorde. las cla-
 Vacuno. ses.
 Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases
EN LAS OFICINAS: PRIM, 5, PRAL., MADRID

FERROCARRILES
 SERVICIO ESPECIAL PARA VIAJEROS
 Se ha establecido un servicio de coches-berlinas para
 uno ó dos viajeros, desde las estaciones de Atocha y
 Norte á domicilio ó viceversa, y la tarifa fijada es de 2 y
 2,50 pesetas, respectivamente, con franquicia de 80 kilos,
 peso máximo.
 LOS PEDIDOS deben hacerse en los Despachos Cen-
 trales, calle de Alcalá, números 14 y 16 (teléfono 108), y
 en la calle Mayor, 32 (teléfono 12). Cuando el viaje haya
 de efectuarse por la mañana, pídase el coche el día anterior
 de dos tarde á ocho noche, y si ha de tener lugar por
 la tarde ó noche, pídase la berlina el mismo día de nuevo
 á doce de la mañana.
 A la llegada de los trenes pídase al encargado del
 servicio de Omnibus de la Compañia en la estación.
 OFICINAS CENTRALES, Paseo de los Pontones, núm. 2.
 TELEFONO, 808.

THE RINNOGUE
 cura infalible
 el dolor de ri-
 ñones, sea cual-
 quiera su causa. Remedio poderoso en el tratamiento de enfermedades de la VEJIGA y
 URETRA. Se toma con la facilidad del té corriente, sin riesgo alguno. Pídase en farmacias
 ó envíen en sellos ó sobre monedero 5 ptas. y mandarán una caja de 6 dosis sus depositarios
PÉREZ MARTÍN Y COMPAÑIA, ALCALA, 9, MADRID

“Marca registrada”
AGENCIA FÚNEBRE MILITAR
 DE
MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS
 Esta Casa no pertenece al “Trust”, funerario
Claudio Cello 46.—Teléfono 2.067
 SERVICIO POR TARIFAS Y PERMANENTE

Agencia de publicidad STORR
 PROPIETARIO: EMILIO COLOMINA
 LA MÁS ANTIGUA DE MADRID
 PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS
 RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS
 Y ANIVERSARIOS
 OFICINAS: DESENGAÑO, 9 AL 13.—TELÉFONO 805
 Pídanse tarifas, que se envían gratis.